

# ORBIS



ASOCIACIÓN  
DIPLOMÁTICA  
Y CONSULAR DE COLOMBIA

35 AÑOS



Revista de la Asociación Diplomática y Consular de Colombia



**ORBIS**



**JUNTA DIRECTIVA  
2016 - 2017**

**PRESIDENTE**

Embajadora Margarita Eliana Manjarrez Herrera

**VICEPRESIDENTE**

Embajadora Luz Marina Rivera Rojas

**SECRETARIA EJECUTIVA**

Ministra Consejera Mónica Beltrán Espitia

**SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE**

Ministro Consejero Rafael Ricardo Orozco García

**PRIMER VOCAL PRINCIPAL**

Primer Secretario Claudia Patricia Cuevas Ortíz

**PRIMER VOCAL SUPLENTE**

Tercer Secretario Juan David Moncaleano Prado

**SEGUNDO VOCAL PRINCIPAL**

Tercer Secretario John Alexander Quintero Valderrama

**SEGUNDO VOCAL SUPLENTE**

Tercer Secretario Ana María Bedoya Uribe

**TERCER VOCAL PRINCIPAL**

Consejera Lina María Ibañez Silva

**TERCER VOCAL SUPLENTE**

Tercer Secretario Pável Ernesto Romero Plaza

**TESORERO PRINCIPAL**

Primer Secretario Andrea Acosta Rodríguez

**FISCAL PRINCIPAL**

Tercer Secretario Juan Sebastián Romero Escobar

**COMITÉ EDITORIAL  
2016 - 2017**

**Margarita Eliana Manjarrez Herrera**

Embajadora de Relaciones Exteriores

**Luis Antonio Dimaté Cardenas**

Embajador de Relaciones Exteriores

**Jorge Mario Echeverry Cardenas**

Ministro Plenipotenciario de Relaciones Exteriores

**Claudia Patricia Cuevas Ortíz**

Primer Secretario de Relaciones Exteriores

**Pável Ernesto Romero Plaza**

Tercer Secretario de Relaciones Exteriores

**DIAGRAMACIÓN Y DISEÑO EDITORIAL**

Luis Eduardo Ramírez Casallas - lucholercas@gmail.com

**SEPARATA**

“Colombia, Tierra de Luz”. Santiago Escobar-Jaramillo  
santiagoescobarjaramillo@gmail.com

**CORRECCIÓN**

Francisco Díaz Granados - franciscovoces@gmail.com

**PORTADA ORBIS**

COLOMBIA, Tierra de Luz

Fotografía: Santiago Escobar-Jaramillo

**IMPRESIÓN**

Litografía Vanegas - litovanegas@yahoo.com

**ISSN**

1657 - 2505



*La revista Orbis es una publicación de la Asociación Diplomática y Consular de Colombia, organización que agrupa a los funcionarios pertenecientes a la Carrera Diplomática y Consular. La publicación no tiene ningún vínculo institucional con el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia. Las opiniones expresadas en los artículos son responsabilidad exclusiva de sus autores y no necesariamente reflejan el pensamiento de la Asociación ni el de la Cancillería colombiana. Los contenidos pueden ser reproducidos total o parcialmente previa autorización de la Revista y citando la fuente.*

# Contenido

## Editorial

**Embajadora Margarita Eliana Manjarrez Herrera ..... 04**

## Artículos

**De los Gobiernos Locales y Regionales Unidos a Hábitat III: Nuevas agendas internacionales para la construcción de paz en Colombia ..... 08**  
 José Manuel Restrepo

**La participación de la sociedad civil en la construcción de paz ..... 14**  
 Roberto Menéndez

**Colombia, aprender de nuestra experiencia de tres décadas de construcción de paz ..... 20**  
 Claudia López

**El fin del conflicto en clave de género ..... 28**  
 Juanita Andrea Millán Hernández

**Políticas de drogas y desarrollo sostenible en un escenario de posconflicto: aproximación desde el análisis de redes ..... 34**  
 Juan David Moncaleano Prado

## Reseñas

**Drezner, Daniel W. Theories of international politics and Zombies. Edición revisada. Princeton University Press, 2015, 198 pp. ISBN: 978-691-16370-3 ..... 48**  
 Ivan Alejandro Trujillo Acosta

**Berridge, G. R. Embassies in armed conflict. Nueva York: The Continuum International Publishing Group. Key Studies in Diplomacy series, 2012, 207 pp. ISBN 978-1-4411-8007-0 ..... 50**  
 Ivan Alejandro Trujillo Acosta

## Separata: Santiago Escobar-Jaramillo

**Colombia, Tierra de Luz ..... 52**

## Actividades de la Asociación Diplomática

**Junta Directiva 2016 - 2017 ..... 67**

**Eventos ..... 68**

**Encuentros Diplomáticos ..... 77**

**Responsabilidad social ..... 84**

**Otros ..... 85**

**Blog “Ese extraño oficio llamado diplomacia” ..... 88**

**Comunicados ..... 90**



*De los Gobiernos Locales y Regionales Unidos a Hábitat III: Nuevas agendas internacionales para la construcción de paz en Colombia.*



*“Tres Flores Blancas”.  
 Por Constanza Lucía Sánchez Gómez.*



*“Ascensión Por La Paz”.  
 Por Pablo Antonio Rebolledo Schloss.*



*“Orejón verde de amor y paz”.  
 Por Julián Alberto Lineros Castro.*



*Políticas de drogas y desarrollo sostenible en un escenario de posconflicto: aproximación desde el análisis de redes*



*“Colombia, Tierra de Luz”.  
 Por Santiago Escobar-Jaramillo.*

# Editorial



**Margarita Eliana Manjarrez Herrera\***

Presidente de la Asociación Diplomática y Consular de Colombia

Me es muy grato presentarles el número 21 de la revista *Orbis*, publicación de la Asociación Diplomática y Consular de Colombia, dedicada al posconflicto. Considero esta edición como un aporte académico y una contribución al análisis y generación de propuestas e ideas que coadyuven en este crucial momento histórico por el que atravesamos los colombianos. Para la mayoría de los ciudadanos, el debate sobre el Proceso de Paz adelantado por el Presidente Juan Manuel Santos con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), es evidente en su connotación interna, y no les falta razón, dado que sus implicaciones tienen un efecto central en el país, una vez formalizada la firma del Acuerdo, su entrada en vigor y el comienzo del posconflicto. Sin embargo, la connotación internacional del proceso y la participación de la Canciller **María Ángela Holguín**, así como el apoyo del Ministerio de Relaciones Exteriores bajo su conducción, contribuyeron de manera esencial a concretar uno de los deseos más sentidos de todos los colombianos. En primer lugar –al lograr que Cuba se ofreciera para que los Diálogos entre las dos partes se llevaran a cabo en su territorio, y, de igual

manera, con la vinculación de Cuba y Noruega, como naciones garantes, así como de Chile y Venezuela en condición de países acompañantes–, la participación de estos cuatro Estados cumplió un papel fundamental a lo largo del proceso y le confirió solidez a nivel internacional.

De igual manera, el resto de la comunidad internacional, en los ámbitos tanto bilateral como multilateral, manifestó de diferentes maneras su total respaldo a los esfuerzos del Gobierno y de las FARC para terminar con más de cincuenta años de conflicto armado en Colombia. Por último, la gestión diplomática adelantada en la Organización de las Naciones Unidas (ONU) fue decisiva para que el máximo organismo mundial, a través de su Consejo de Seguridad, se comprometiera a participar de lleno en el posconflicto. Así mismo, aunque en una menor dimensión, se amplió el mandato a la Misión de Apoyo al proceso de Paz (MAPP), por parte de la Organización de los Estados Americanos (OEA), para que se involucrara en algunos temas específicos.

Pero el trabajo continúa. El 4 de febrero del presente año, el presidente de la República, instaló el gabinete del posconflicto con el objetivo de lograr una mejor articulación de las entidades para la implementación de los acuerdos firmados con las FARC. En este gabinete, el **Ministerio de Relaciones Exteriores** tiene un papel fundamental de cara a lograr lo que se requiere de la comunidad internacional para consolidar la paz. El Ministerio asume el reto de trabajar en diferentes escenarios, la relación con los actores internacionales, sobre los temas en los cuales tiene responsabilidad, por ejemplo: aquellos relativos a la financiación del posconflicto y la cooperación internacional, la proyección del país en los escenarios multilaterales bajo el marco de los acuerdos, al papel del narcotráfico, el entendimiento del marco normativo de la justicia transicional, etc. **En pocas palabras, la Cancillería colombiana tiene en el posconflicto, la importante tarea de conducir y vincular la construcción de paz y la política exterior.**

Por los temas expuestos, y frente a la etapa del postconflicto que Colombia ha iniciado, invitamos a un grupo de personas –dado su conocimiento, experiencia y deseo de compartir sus ideas– que aceptaron contribuir con sus escritos para este número de nuestra revista *Orbis*. Desde el punto de vista académico, contamos con la valiosa participación del Doctor **José Manuel Restrepo**, rector de la Universidad del Rosario. Su artículo **“De los Gobiernos Locales y Regionales Unidos a Hábitat III: Nuevas agendas internacionales para la construcción de paz en Colombia”** aborda una nueva temática que debe ser tomada en cuenta muy especialmente para el posconflicto: el papel de los gobiernos locales y regionales y su vinculación con la cooperación internacional. Entre sus conclusiones, Restrepo considera que “las nuevas agendas internacionales se constituyen en una buena oportunidad para ampliar las posibilidades de cooperación internacional y asistencia oficial para el desarrollo (AOD) que el Gobierno Nacional ha identificado para financiar la robusta agenda del posconflicto. Si bien estas agendas parecen desarticuladas de la lógica nacional, en efecto se encuentran profundamente interrelacionadas, en virtud del enfoque territorial que el Gobierno Nacional ha querido imprimir a la cooperación internacional”.

El segundo de nuestros colaboradores es **Roberto Menéndez**, jefe de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia de la Organización de los Estados Americanos (MAPP-OEA), con una amplia experiencia en procesos de paz, que comenzó al inicio de los años noventa, y con más de 20 años de experiencia en la OEA en el campo de la gobernabilidad democrática, la resolución de conflictos y el fortalecimiento institucional en varios países de Sur y Centroamérica. Su artículo, sobre **“La participación de la sociedad civil en la construcción de los procesos de paz”**, toca un aspecto muy importante. Sobre la base de su experiencia vivencial, Menéndez hace énfasis en la necesidad de que la participación de la sociedad civil contribuya a “recoger las expectativas, valoraciones y propuestas de sectores políticos,

organizaciones de la sociedad civil y la ciudadanía en su conjunto, respecto a la manera como se imaginan la paz y se puedan incluir sus diferentes perspectivas y visiones en los acuerdos que se logren”. Este proceso se constituye en un camino de doble vía, en la medida en que permite obtener una visión de primera mano de los actores locales o regionales que han vivido o conocen de cerca el conflicto armado. De igual manera, los hace partícipes de las distintas decisiones que se adoptaron en el proceso de negociación, de manera que ellos mismos servirán más adelante, en pleno proceso de posconflicto, como actores y multiplicadores en la aclimatación de la paz.

Igualmente, contamos con la especial participación de la Senadora **Claudia López**, quien tiene un reconocimiento nacional e internacional por su aporte permanente en la búsqueda y consolidación de la paz en nuestro país. Su artículo se titula **“Colombia. Aprender de nuestra experiencia de tres décadas de construcción de la paz”**. Con su conocimiento del tema, derivado de su experiencia académica y política, la Senadora López realiza un importante recuento de la realidad que ha vivido Colombia en la búsqueda de la paz. Con frecuencia se suele olvidar que nuestro país es el único en el mundo “que ha hecho diez procesos de paz y desmovilizaciones colectivas en los últimos treinta años”. Afortunadamente, esta décima experiencia, que fue adelantada con gran perseverancia y alto costo político por el actual gobierno, concluyó de forma satisfactoria, a pesar de los obstáculos que se encontraron y los que se avecinan. Sin embargo, y como lo recuerda la autora, “aunque las desmovilizaciones han tenido impactos positivos en la estatalidad local, la ausencia de visión, acciones e inversiones sostenidas para construir instituciones estatales y de mercado en las regiones, que ofrezcan alternativas de vida a la población y regulen sus relaciones políticas y económicas, hace que se reproduzcan reciclajes de grupos armados y violencias en los territorios”.

Otra colaboración significativa es la de la Teniente de Navío de la Armada Nacional, **Juanita An-**

**drea Millán Hernández**, quien cuenta con una hoja de vida notable, no solo dentro de las Fuerzas Armadas, sino por su formación académica y experiencia en temas relacionados con la resolución de conflictos. La Teniente de Navío Millán Hernández tuvo una destacada actuación en la Subcomisión Técnica para el Fin del Conflicto, así como en la Subcomisión de Género, durante las Conversaciones de Paz de La Habana. Por este motivo, su artículo sobre **“El fin del conflicto en clave de género”** abarca otro aspecto de suma importancia en el desarrollo del conflicto armado y lo tendrá de manera destacada en el posconflicto. Con frecuencia olvidadas, incluidas de manera parcial en los acuerdos de paz en otros conflictos, el papel de las mujeres es central en este tipo de situaciones. Las mujeres no solo integran las distintas fuerzas que combaten, sino que hacen parte significativa de las víctimas directas o indirectas. Sufren en carne propia los horrores de la guerra, en especial al ser objeto de abuso sexual, sin que luego tengan un justo resarcimiento por los horrores sufridos. Son las madres, hijas, abuelas, tías, nietas y hermanas que deben mantener a flote la familia, obligada a dejar sus tierras y migrar en condición de desplazados internos. La autora hace especial énfasis en el hecho de que “el acuerdo de La Habana procura una visión holística de la perspectiva de género, una inclusión efectiva de los derechos de las mujeres y de estas como sujetos de derecho. Un enfoque de género y diferencial que siente las bases de la superación del conflicto y haga posible el respeto a la diversidad y un sistema efectivo para erradicar la violencia de género”.


Sobre un tema crucial para el posconflicto, contamos con el análisis de **Juan David Moncaleano Prado**, Tercer Secretario del Grupo de Lucha contra las Drogas de la Cancillería, titulado **“Políticas de drogas y desarrollo sostenible en un escenario de posconflicto: aproximación desde el análisis de redes”**. Como bien lo indica el autor: “Aunque tradicionalmente el problema de las drogas ha sido abordado desde el punto de vista de la oferta y la demanda, en los diferentes escenarios multilaterales se ha

reconocido la necesidad de políticas integrales y con enfoque multidisciplinario para un abordaje efectivo del problema de las drogas”. Por tanto, el autor busca identificar las oportunidades y los retos que tiene Colombia para la aproximación al problema de las drogas en un escenario de posconflicto, a través del análisis de redes y a la luz de los compromisos que los Estados alcanzaron en el documento de resultados de la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas de 2016 sobre el Problema Mundial de las Drogas (ungass 2016) y en la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

Se incluyen también dos reseñas de libros, colaboración de **Iván Alejandro Trujillo Acosta**, Segundo Secretario de Relaciones Exteriores: *Theories of international politics and Zombies*, de Daniel W. Drezner (Princeton University Press, 2015), y *Embassies in armed conflicts*, de G. R. Berridge, de la serie Key Studies in Diplomacy (Nueva York: The Continuum International Publishing Group, 2012). Al final de la sección de artículos, y con el fin de reflejar el gran aporte que la cultura tiene en la construcción de paz, agregamos una separata especial sobre el trabajo del fotógrafo **Santiago Escobar-Jaramillo** sobre **“Colombia, tierra de luz”**, que además ilustra la portada de este número de *Orbis* con la fotografía “Finca La Sombra-Magdalena”.

Para esta edición de la revista hicimos una invitación a todos los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores a enviar una fotografía relacionada con el tema “Paz y Reconciliación”. Las tres fotografías seleccionadas, remitidas por Julián Lineros, Constanza Sánchez y Pablo Rebolledo, se han incluido como ilustración para los artículos, con sus respectivos créditos.

Finalmente, damos cuenta de las principales actividades desarrolladas por la Asociación en el periodo marzo 2016-marzo 2017, teniendo presente que la actual Junta Directiva comenzó su periodo en la asamblea general del 16 de marzo del 2016.

Los invito entonces a recorrer estas páginas, cuya edición también se encuentra en formato digital en nuestra página electrónica [www.diplomaticos-colombia.org](http://www.diplomaticos-colombia.org) y compartida en nuestro perfil de Facebook. 



---

\* Embajadora de carrera y Presidente de la Asociación Diplomática y Consular. Abogada de la Universidad de los Andes, Máster en Análisis de Problemas Políticos, Económicos e Internacionales Contemporáneos. Ha ocupado diversos cargos en la Cancillería como Jefe de Conceptos y Tratados, Subdirectora de Estados Unidos y Canadá, Jefe de Pasaportes, Directora de Control Interno, Directora de Asuntos Consulares. Actualmente, Coordinadora del Grupo de seguimiento a órdenes y recomendaciones de órganos internacionales en Derechos Humanos. Cónsul de Colombia en Nueva York, Consejera en la Misión de Colombia ante la OEA y Cónsul de Colombia en Berlín.

# Edición Posconflicto

# DE LOS GOBIERNOS LOCALES Y REGIONALES UNIDOS A HÁBITAT III: NUEVAS AGENDAS INTERNACIONALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ EN COLOMBIA

José Manuel Restrepo\*

\* José Manuel Restrepo es Rector de la Universidad del Rosario, Economista de la Universidad del Rosario, Especialista en Finanzas Privadas y Alta Gerencia, con Maestría en Economía de la London School of Economics y Doctorado en Dirección de Instituciones de Educación Superior, por la Universidad de Bath.





Urbana. Esta recoge los insumos de la Agenda Hábitat de Estambul de 1996 para concentrarse en los aspectos de su implementación a partir del aporte de los gobiernos, subnacionales y locales, parlamentarios, de la sociedad civil, de los pueblos indígenas y las comunidades locales, el sector privado, los profesionales y la comunidad académica y científica, entre otros<sup>2</sup>. En ese sentido, se construye una agenda amplia que integra las múltiples visiones de los actores vinculados.

Como aspecto a destacar se encuentra el reconocimiento de la contribución de los gobiernos subnacionales y locales en la definición de esta nueva Agenda, así como la necesidad de desarrollar medidas concretas de implementación que los incluya a través de estructuras de gobernanza urbana. De esta manera se espera la coordinación de, por lo menos, tres niveles de gobierno: nacional, subnacional y local. Se promulga en este documento el concepto de “ciudades para todos”, también conocido como el “derecho a la

ciudad” que permite que sus habitantes gocen de igualdad de derechos y oportunidades para todos aquellos que habitan en las ciudades.

## 2. Convergencias en las agendas internacional y nacional en materia de posconflicto: el Fondo Colombia en Paz

A través del documento Conpes 3850 se crea el Fondo Colombia en Paz (FCP) como un instrumento que permite articular y coordinar los esfuerzos institucionales y financieros dirigidos a acometer las inversiones necesarias para la transición de Colombia hacia un escenario de paz estable y duradera. Para este propósito se requiere:

1. Definir un marco institucional de coordinación para mejorar la operación y financiación de iniciativas para la paz,
2. Mejorar la focalización geográfica y la prioriza-



Urban dialogue The United Nations Conference on Housing and Sustainable Urban Development, Habitat III. October 19th Quito, Ecuador.

Fuente: [www.flickr.com/photos/habitat3un/30140214380/](http://www.flickr.com/photos/habitat3un/30140214380/)

ción temática de inversiones públicas, privadas y de cooperación internacional y,

3. Fortalecer el monitoreo, reporte y verificación del impacto de las acciones e inversiones realizadas<sup>3</sup>.

Es interesante destacar que el enfoque transversal que acompaña tanto el diagnóstico como la política es *territorial*. En este sentido, se estudia cómo las dinámicas del conflicto armado han afectado los diferentes municipios del país desde la perspectiva ambiental, socioeconómica y humana. Esto permite identificar los grandes retos para superar la degradación ambiental, la pobreza rural y las brechas territoriales, así como las fallencias de acceso a la justicia, el complejo proceso de desminado en los diferentes territorios, la desmovilización y reintegración de excombatientes y la existencia de una gran debilidad institucional en los municipios afectados por el conflicto.

Desde la perspectiva institucional, el Fondo Colombia en Paz creará un consejo interinstitucional del posconflicto, “copresidido por el Gobierno y las Naciones Unidas y con participación de cooperantes internacionales y representantes del sector privado y la sociedad civil colombianos”<sup>4</sup>. Desde la perspectiva de la focalización geográfica y la priorización temática, se busca garantizar que los proyectos formulados respondan a las dinámicas territoriales y que se pueda avanzar en la priorización de aquellas zonas del país donde se requieren esfuerzos integrales. La esencia del proceso es evitar la dispersión de esfuerzos y concentrar, con una estrategia de cooperación internacional que ya cuenta con ejes estratégicos, las intervenciones que realicen los diferentes fondos vinculados.

De esta manera, se consolida una agenda que se articula a las necesidades territoriales y es altamente compatible con las agendas internacionales definidas tanto por los miembros del Sistema de Naciones Unidas en Hábitat III como por las autoridades locales en el Consejo Mundial de CGLU.

### 3. Recomendaciones

- **Dinamizar el Sistema Nacional de Cooperación Internacional e incluir representatividad territorial en el Consejo Interinstitucional del Posconflicto:**

El planteamiento para la coordinación y articulación de los actores nacionales e internacionales del Fondo Colombia en Paz es muy interesante, ya que por primera vez se sientan en la mesa actores internacionales y nacionales para coordinar una estrategia focalizada de cooperación internacional. No obstante, se recomienda incluir en esta mesa deliberativa y de toma de decisiones a representantes de autoridades locales de los diferentes niveles de gobierno, municipal y departamental. De esta manera, tanto la focalización como la priorización de temáticas contaría con la visión de los actores regionales y locales, lo cual genera un ejercicio de *abajo hacia arriba* que puede complementar el órgano directivo del FCP.

- **Diseñar estrategias de cooperación internacional de carácter regional y local:**

Para avanzar en la focalización y priorización temática, se integra la estrategia de cooperación internacional, previamente definida por el Gobierno Nacional. Este avance es significativo, en la medida que aterriza las múltiples iniciativas que pueden estar surgiendo en los diferentes niveles de gobierno, en las entidades territoriales y por parte de los actores sociales. No obstante, en este escenario se recomienda promover estrategias de carácter regional y local que se enfoquen y prioricen temáticamente e incluyan el componente de fortalecimiento de capacidades institucionales y comunitarias para la gestión y negociación de proyectos de cooperación internacional. Lo anterior generará en los actores locales mayor apropiación, dado que la planeación estratégica permite pensar en términos de visión de largo plazo, especialmente en lo que concierne al desarrollo territorial. Esto evitará la formulación de proyectos que respondieran a criterios del orden nacional, pero podrían estar desarticu-

lados de las lógicas territoriales. De esta manera, con este proceso se gana pertinencia y se dota a los territorios de un instrumento estratégico que genera valor y capacidad de negociación frente a los actores internacionales.

- **Promocionar *nuevas fuentes*: cooperación descentralizada y redes internacionales de Gobiernos Locales:**

El compromiso adquirido en Bogotá por los Gobiernos Locales y Regionales Unidos y la Nueva Agenda Urbana definida en Hábitat III conducen inevitablemente a la exploración de las relaciones de cooperación entre ciudades que de manera directa comparten experiencias, buenas prácticas y aprendizajes para solucionar problemas que son comunes a su realidad. En ese sentido, las oportunidades son múltiples y se adecúan a las diferentes agendas nacionales de posconflicto. En esta perspectiva, el Gobierno Nacional se encuentra ante la oportunidad de promover, con alta probabilidad de éxito, encuentros de cooperación descentralizada enfocados en las dinámicas de construcción de paz, desmovilización, reintegración, medio ambiente, fortalecimiento institucional, seguridad ciudadana, entre otros temas relacionados con el posconflicto.

Respecto a la promoción de redes internacionales de gobiernos locales, valdría explorar la exis-



Urban dialogue The United Nations Conference on Housing and Sustainable Urban Development, Habitat III. October 19th Quito, Ecuador.  
Fuente: [www.flickr.com/photos/habitat3un/30140214380/](http://www.flickr.com/photos/habitat3un/30140214380/)

tencia de redes, como Alcaldes para la Paz, que recogen las experiencias de territorios que han construido, de la mano de sus ciudadanos, estrategias de construcción de paz y reconciliación. El potencial de intercambio en redes internacionales es muy alto y puede superar la lógica de atracción de recursos financieros para centrarse en el intercambio de experiencias entre territorios.

## Conclusión

Las nuevas agendas internacionales se constituyen en una buena oportunidad para ampliar las posibilidades de cooperación internacional y asistencia oficial para el desarrollo (AOD) que el Gobierno Nacional ha identificado para financiar la robusta agenda del posconflicto. Si bien estas agendas parecen desarticuladas de la lógica nacional, en efecto se encuentran profundamente interrelacionadas, en virtud del enfoque territorial que el Gobierno Nacional ha querido imprimir a la cooperación internacional. Para ello se recomienda dinamizar el Sistema Nacional de Cooperación Internacional con la intención de vincular a las entidades territoriales en la priorización de aquellos municipios que requieren un abordaje integral. Así mismo, se ha recomendado descentralizar la estrategia de cooperación internacional para avanzar a la formulación de estrategias regionales y locales, con la intención de superar el enfoque vertical de arriba-abajo y construir instrumentos con alto grado de apropiación por parte de los actores vinculados.

Finalmente, estas nuevas agendas abren la posibilidad de promover y dotar de capacidades a los municipios y ciudades para la gestión de proyectos de cooperación descentralizada y la participación en redes internacionales, orientadas al intercambio de conocimientos y aprendizajes en temáticas acordes con la agenda nacional de posconflicto. ☺

## REFERENCIAS

---

- Agencia Presidencia para la Cooperación Internacional - APC Colombia (2016). "Informe de gestión 2015".
- \_\_\_\_ (2015). "La Hoja de Ruta de la Cooperación Internacional (CI) para el periodo 2015-2018", 20 de mayo.
- Asamblea General de Naciones Unidas (2016). "Documento de política 1: derecho a la ciudad y ciudades para todos". A/CONF.226/PC.3/14, 16 de junio.
- Departamento Nacional de Planeación – DNP (2015). "Documento Conpes N° 3850: Fondo Colombia en Paz", 23 de noviembre.
- Habitat III (2016). "New Urban Agenda. Draft outcome document for adoption in Quito, October 2016", 10 de septiembre.
- United Cities and Local Governments - UCGL (2016). "El compromiso de Bogotá: Los gobiernos locales y regionales aseguran un futuro mejor para todos", 14 de octubre.
- Van der Pluijm, Rogier y Melissen Jam (2007). City Diplomacy: the expanding role of cities in international politics. Clingendael: Netherlands Institute of International Relations.
- Van Overbeek, Fons (s.f.). City Diplomacy: The Roles & Challenges of the peace building equivalent of decentralized cooperation. Universiteit Utrecht.

## CITAS

---

- 1 DNP, "Conpes N°3850, Fondo Colombia en Paz", 23 de noviembre de 2015.
- 2 Hábitat III, "Draft New Urban Agenda", 28 de julio de 2016.
- 3 Departamento Nacional de Planeación, "Documento Conpes N° 3850: Fondo Colombia en Paz", 23 de noviembre de 2015, p. 31.
- 4 PNUD, "El Gobierno de Colombia y las Naciones Unidas lanzan fondo para estabilización y construcción de paz en el posconflicto", febrero 17 de 2016. Documento electrónico.

# LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ

Roberto Menéndez\*

\* Roberto Menéndez es Jefe de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia de la Organización de los Estados Americanos (MAPP/OEA). De nacionalidad argentina, es abogado con dos especializaciones y cuenta con más de 20 años de experiencia en la OEA en el campo de la gobernabilidad democrática, la resolución de conflictos y el fortalecimiento institucional. Ha trabajado en Centro y Suramérica, en países como Argentina, Bolivia, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Perú y Venezuela.



Roberto Menéndez, Director, Mission to Support the Peace Process in Colombia (MAPP/OEA), Date: September 18, 2013, Place: Washington, DC.

Credit: Juan Manuel Herrera/OAS

Fuente: [www.flickr.com/photos/oasoea/9807906423/in/photolist-fVc2eC-fVc24s-fVbPwD-fWFQFu-fWG5ST-fWFLHj-fWG1r8-fWFCCk-fWFKh1-fWG1Uc-fWFEcS-fWFEm9-fWG7hX-fWFET1-NcbGMc-MJXzV3/](http://www.flickr.com/photos/oasoea/9807906423/in/photolist-fVc2eC-fVc24s-fVbPwD-fWFQFu-fWG5ST-fWFLHj-fWG1r8-fWFCCk-fWFKh1-fWG1Uc-fWFEcS-fWFEm9-fWG7hX-fWFET1-NcbGMc-MJXzV3/)

Finalizar con más de medio siglo de enfrentamiento armado en Colombia no es una tarea fácil. El logro de la paz requiere del concurso de una serie de factores y, además, su implementación en los territorios está plagada de grandes dificultades y enormes desafíos en la etapa del posconflicto. A pesar de ello, el camino hacia la paz bien vale el sacrificio y los esfuerzos que se realizan, si con ello se logra el cese de afectaciones causado a la población, especialmente a aquellos grupos poblacionales que históricamente han estado en condiciones de desigualdad o vulnerabilidad, como las mujeres, los pueblos indígenas, las comunidades afrodescendientes, los niños, niñas y adolescentes, las personas con orientación sexual, identidad y expresión de género diversas.

Los resultados negativos obtenidos tras la re-

ciente expresión ciudadana en las urnas sobre del Acuerdo Final para la Terminación de del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, suscrito entre el Gobierno Nacional y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo (FARC-EP), deja una serie de conclusiones y lecciones aprendidas, pero tal vez una de las más importantes sea la necesidad de incluir desde el inicio, en la construcción de los acuerdos, de la manera más amplia, plural y activa, a todos los estamentos del quehacer nacional.

La participación amplia y consultiva en la formación de procesos de paz cobra en este contexto, especial relevancia y atención. Nuestra experiencia comparada en procesos de paz en Centro América indica que la verdadera paz se construye con base en la propuesta de un amplio abanico



Tomada por Constanza Lucía Sánchez Gómez, "Tres Flores Blancas"  
Marcha de las flores por las víctimas del conflicto, 12 del octubre de 2016, Bogotá.

de sectores. Es fundamental, mediante la participación, recoger las expectativas, valoraciones y propuestas de sectores políticos, organizaciones de la sociedad civil y la ciudadanía en su conjunto, respecto a la manera cómo se imaginan la paz y cómo se pueden incluir sus diferentes perspectivas y visiones en los acuerdos que se logren.

### **Participación, paz y democracia**

La activa participación ciudadana, como lo debiera ser en los procesos de paz, en países que atraviesan situaciones de conflicto armado interno es en gran medida uno de los pilares del sistema democrático. La participación de los ciudadanos es un componente central para la construcción de una democracia más dinámica, en parte porque el funcionamiento eficaz de las instituciones democráticas depende tanto de garantizar y proteger los derechos de los ciudadanos como de una ciudadanía alerta y activa. Los ciudadanos apoyan la democracia no solo porque sea un bien deseable en sí mismo, sino porque conlleva la esperanza de una mejor calidad de vida socioeconómica y política.

Asimismo, la participación social es fundamental para la mejora continua del desempeño de las instituciones, donde con frecuencia el ámbito local es el punto de entrada para la participación política de las personas. En este espacio es donde se suele formar la cultura democrática en la mente de los ciudadanos y donde estos experimentan diariamente los resultados prácticos de sus decisiones políticas y la repercusión en sus vidas.

Las personas valoran y juzgan la calidad de la democracia en función de su capacidad de involucramiento en decisiones fundamentales y de la respuesta que reciben por parte del Estado para garantizar sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales que les permita vivir en condiciones dignas.

En tal medida, los conceptos universales de derechos y ciudadanía corren el riesgo de tener poco sentido en la vida cotidiana de la población, si se

emplean para excluir a las personas en lugar de incluirlas. La participación como complemento de los acuerdos de paz sirve, además, de puente entre las cúspides de poder y las esferas más amplias de la sociedad. El debate y las propuestas ciudadanas ahondan en el sentido de la democracia y son una barrera para impedir el alejamiento progresivo entre la toma de decisiones y el sentir de la sociedad real.

### **Participación social para la Paz**

Para que la paz no sufra reveses, es necesario una participación temprana. La participación ciudadana activa en los procesos de paz no debe generar prevenciones ni tampoco debe ser mal entendida como un entramado cuyo hilo conductor se pierde en discusiones interminables, sin sentido o interesadas. Por el contrario, la participación temprana de la población como parte propositiva e integrante de la discusión es garantía de legitimidad y blinda el proceso desde sus orígenes, con lo cual aumenta la aceptación de lo que se acuerde y se facilita la parte más crítica e importante del proceso: su implementación.

De igual manera, el involucramiento ciudadano es un reconocimiento a la capacidad de las comunidades, al hacerlas parte de la propia construcción del proceso, sin que solo sean tomadas en cuenta al final del mismo, sea para validar o manifestarse en contra de lo acordado mediante acto refrendario. La participación es el medio para obtener el enorme bagaje de información que emerge de las comunidades. De ellas se obtienen valiosas lecciones que son perfectamente funcionales a una construcción de paz territorial. Considerar estos factores marca la diferencia entre lo ideal y lo real, entre lo nacional y lo local y hace más efectivas las medidas que se adopten de cara al logro de una paz firme y duradera.

Asimismo, para que los efectos de la paz lleguen a los lugares más afectados, la comprensión de lo local es un factor determinante. Esto implica entender el tejido social para relacionar las dinámicas institucionales nacionales con las particu-

laridades de las dinámicas a nivel local. Es cierto que los mecanismos de la consulta y participación social pueden ser más demorados, pero es indiscutible que acortan los tiempos y facilitan diametralmente las fases de implementación de los acuerdos.

Encontrar los medios que faciliten la fluidez de los debates, opiniones y aceleren la formación de acuerdos previos que sirvan de insumos para las negociaciones es el reto que debe convocar las mejores intenciones y voluntades. Es menester tener en cuenta que este esquema constituye un

reto organizativo y plantea diversos desafíos a las partes y a los convocados. La participación debe plantearse como un ejercicio amplio, abierto, integrador, inclusivo y descentralizado. Un proceso de comunicación en doble vía que fomente la interacción, donde haya una relación transparente y fluida entre los que participan y los que toman decisiones.

De forma paralela al desarrollo del conflicto armado, la sociedad civil se ha organizado y construido formas alternativas de participación, labrando caminos de paz que deberían ser considerados.



Centro del Adulto Mayor en el Corregimiento de Puerto Claver, municipio de El Bagre, Antioquia. Lugar adecuado como albergue para recibir a la población desplazada. 29 de enero de 2016 Reunión de OCHA, MAPP-OEA, Pastoral Social, y Defensoría del Pueblo (PIC. FC) con la población desplazada.

Fuente: [www.flickr.com/photos/ochacolombia/24760065695/in/photolist-9gWKMo-9gTD4i-9gWKwU-9gTD5T-9gTD9z-KZPbwM-KQzpeE-KZPbjn-KT9EnX-KQzoHE-9gWKvA-9gTCZV-9gWKF7-xWiW4D-yAAHEd-9gTCXV-DzGBg8-DatoNR-DatpUP-MJvSfa-DHXKz8-MpQ5pY-Dxyc1y-DzGMRR-Dxy41L-DzGFce-CLzg2i-DgRjG5-DatCSc-DHXNUp-DxycJC-NcbGmC-MJXzV3-K4sA3P-KyFUo3-tJzuT5-u2b2Jr-u2jkzB-tJHULk-tYQMrQ-u2jhgc-u2jbfK-tJHKez-tYQBEA-tYQzom-u2aLet-u1N-N2f-pv5pjo-bny95t-7S7xbs](http://www.flickr.com/photos/ochacolombia/24760065695/in/photolist-9gWKMo-9gTD4i-9gWKwU-9gTD5T-9gTD9z-KZPbwM-KQzpeE-KZPbjn-KT9EnX-KQzoHE-9gWKvA-9gTCZV-9gWKF7-xWiW4D-yAAHEd-9gTCXV-DzGBg8-DatoNR-DatpUP-MJvSfa-DHXKz8-MpQ5pY-Dxyc1y-DzGMRR-Dxy41L-DzGFce-CLzg2i-DgRjG5-DatCSc-DHXNUp-DxycJC-NcbGmC-MJXzV3-K4sA3P-KyFUo3-tJzuT5-u2b2Jr-u2jkzB-tJHULk-tYQMrQ-u2jhgc-u2jbfK-tJHKez-tYQBEA-tYQzom-u2aLet-u1N-N2f-pv5pjo-bny95t-7S7xbs)

La sociedad se ha organizado y ha construido formas de movilización, negociación y acción política, así como diversos emprendimientos, gestiones e intervenciones en clave de participación que no obedecen a fórmulas prescritas, sino a la propia vivencia de aquellas personas y organizaciones que se han visto afectadas por el conflicto armado.

Existen ciertos criterios que son presupuestos fundamentales a cumplir, para que los ejercicios de consulta a implementarse arrojen los resultados esperados. Entre ellos se puede destacar: el carácter incluyente de los diálogos, que permita una participación lo más amplia posible; realizar una campaña de información que permita que todas las personas intervinientes estén debidamente enteradas de los mecanismos, contenidos y alcances; la participación debe ser accesible a la ciudadanía en el marco de una intervención sin daño; las consultas deben ser realizadas y entendidas en un contexto de construcción de paz; y finalmente, se debe respetar todas las opiniones y procurar la tolerancia.

El modelo de participación ciudadana que se adopte debe, además, aprovechar lo máximo posible las instancias creadas y que ya han adquirido legitimidad y confianza entre la población, por ejemplo, las Juntas de Acción Comunal o el Consejo Nacional de Paz. Esta decisión no solo se basa en criterios de economía procesal, sino fundamentalmente en fortalecer los espacios democráticos creados para tales efectos.

Asimismo, es necesario tener en consideración las modalidades propias de organización y deliberación de los pueblos indígenas, lo cual supone tratar en lo posible de respetar sus procesos internos en sus comunidades, como los espacios autónomos de minga y asambleas. Estos espacios deberían de ser convocados, concertados y fortalecidos a fin de generar una real y mayor participación de estas minorías.

Con dicho fin, se podrían adoptar las siguientes acciones: garantizar la autonomía para que las

comunidades indígenas elijan a sus representantes libremente; brindar información sobre los impactos y medidas de protección territorial o protección jurídica de los territorios étnicos; adecuar la pedagogía de acuerdo a las regiones y su diversidad, buscando capacitar y empoderar a las autoridades étnico-territoriales; retomar espacios como la Comisión Étnica para la Paz y la Defensa de los Derechos Territoriales, creada para salvaguardar los derechos territoriales y colectivos de las poblaciones étnicas en el actual proceso de negociación; entre otros aspectos.

De igual manera, resulta pertinente tener en cuenta las necesidades y espacios que representan los intereses de la población afrodescendiente. Las comunidades negras tienen asambleas propias, como los Consejos Comunitarios, las cuales deberían ser consideradas para los procesos de participación. Para ello, es importante que se aliste a estas comunidades mediante información clara y concreta, y se tenga en cuenta sus derechos colectivos.

Comprender estos acumulados como integralidad relacional, así como la sumatoria de actores como tejido social garante de la superación del conflicto, es un camino común para poner en relación experiencias históricas y actuales de participación social y política. Atendiendo a todo ello, no está de más señalar que un proceso de participación que busque impactos locales o regionales no puede realizarse a partir de suposiciones, presunciones o desconocimiento de la operatividad y las posibilidades de éxito del esquema o el modelo a desarrollar. No pocas iniciativas se han realizado sin considerar aspectos básicos (de una importancia determinante) en iniciativas de esta naturaleza. Errores comunes en las acciones consultivas se reproducen frecuentemente y generando frustraciones tanto en los organizadores como en las partes intervinientes. Restar posibilidades de fracaso a las etapas del proceso de participación es de una importancia manifiesta para que el proceso logre los resultados que se esperan.

En ese sentido, es necesario tener en cuenta diversas variables y condiciones necesarias para que el proceso sea robusto desde sus inicios y rinda los frutos esperados. Para ello, una ventaja estratégica comparativa es conocer la opinión de aquellos que en última instancia serán los que asuman un rol protagónico en los procesos de participación.

### **Reflexiones finales y retos para la participación de la sociedad civil en procesos de paz**

Más que escenarios formales, las estrategias de participación de los movimientos sociales y de la ciudadanía abren posibilidades de respuesta y de propuesta en los procesos de paz. La calidad de la participación es mayor cuando, además de colectiva, es directa y autogestionada y se manifiesta en la adopción de acuerdos o decisiones. Para ello, se necesita promover una participación activa, donde la población colabora con su acción personal en su desarrollo y seguimiento. Este involucramiento, que pasa por una serie de consideraciones, es el reto más importante de cara a la organización de estos procesos.

La principal característica de la participación es su ejercicio legítimo y autónomo, como iniciativa

permanente para encontrar alternativas de solución hacia la construcción de la paz. La participación es también una búsqueda constante del reconocimiento como actores válidos frente a los procesos de paz. La búsqueda de tal reconocimiento e interlocución favorece el ejercicio de los derechos ciudadanos. Cada experiencia participativa es en sí misma un ejercicio que favorece el logro de consensos y es una forma de incidir, dialogar y llevar a buen término de las negociaciones, así como de lograr los objetivos y culminar los eventos.

Las formas de participación construyen herramientas y logísticas basadas en la cualificación de sus capacidades de interlocución, en la comunicación, como herramienta de legitimación, y, de manera ascendente, en la sistematización de los avances, contenidos y prácticas realizadas, lo que a su vez permite preservar los aportes colectivos. Las experiencias indican que el proceso de paz, al expresarse territorialmente, ayuda a cobrar un sentido en el cual las experiencias de participación y paz asumen que solo con el compromiso activo se podrá superar de manera definitiva las dificultades de la implementación de los acuerdos en el posconflicto. ☺

# COLOMBIA, APRENDER DE NUESTRA EXPERIENCIA DE TRES DÉCADAS DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ

Claudia López\*

\* Claudia López Hernández es Senadora de la República por el Partido Alianza Verde. Es Profesional en Finanzas, Gobierno y Relaciones Internacionales por la Universidad Externado de Colombia. Cursó una Maestría en Administración Pública y Política Urbana en la Universidad de Columbia y adelanta un Doctorado en Ciencia Política en la Universidad de Northwestern. Participó en el movimiento estudiantil de la Séptima Papeleta, que fue fundamental para que se iniciara el proceso de la Constituyente de 1991. Ha sido consultora de Naciones Unidas y colaborado como analista e investigadora de diversos medios de comunicación colombianos como Hora 20 de Caracol Radio, el portal La Silla Vacía, el diario El Tiempo y la Revista Semana. Venció en juicio a un expresidente de la República y develó las alianzas entre paramilitares y políticos.



Claudia López, Senadora de la República de Colombia por el partido Alianza Verde.

Fuente: [www.flickr.com/photos/112791724@N04/11939062985/in/album-72157639749085385/](https://www.flickr.com/photos/112791724@N04/11939062985/in/album-72157639749085385/)

De los 52 años de conflicto armado en Colombia, los gobiernos han invertido los últimos 35 en diferentes estrategias de guerra y paz negociada para desmontar los grupos armados ilegales. Lo han hecho combinado tres ingredientes: desmovilización y procesos de paz, programas presidenciales para llevar el Estado a las regiones y descentralización. Este documento es un balance de esa triple receta para comprender qué hemos intentado, en qué hemos acertado y en qué hemos fallado.

Puntualizar las lecciones que deja nuestra propia experiencia podría contribuir a alcanzar mejores resultados y ayudar a enfrentar los desafíos que tenemos de cara al décimo proceso de paz de nuestra historia: el que acabará con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo (FARC-EP). Una de las lecciones es que resultará mucho más conveniente orientar el grueso de los recursos de cooperación internacional que recibamos en el posconflicto a la creación de capacidades ciudadanas y al fortalecimiento de los gobiernos locales, en lugar de que dichos recursos sean dirigidos al Gobierno Nacional.

### El balance de la triple receta

Colombia es el único país del mundo que ha hecho diez procesos de paz<sup>1</sup> y desmovilizaciones colectivas en los últimos treinta años. El de las FARC-EP es nuestro décimo proceso de paz. Lo que podemos concluir de nuestro pasado es que, aunque las desmovilizaciones han tenido impactos positivos en la estatalidad local, la ausencia de visión, acciones e inversiones sostenidas para construir instituciones estatales y de mercado en las regiones, que ofrezcan alternativas de vida a la población y regulen sus relaciones políticas y económicas, hace que se reproduzcan reciclajes de grupos armados y violencias en los territorios.

Tras cada proceso de paz, el Estado solamente fue a los municipios priorizados por el grupo desmovilizado, con programas desfinanciados y, en el mejor de los casos, a cumplir a regañadientes

parte de lo pactado por un par de años, ello sin un plan de fortalecimiento de la estatalidad local de corto y largo plazo ni instituciones sociales y estatales sólidas que reemplazaran el orden de los grupos armados y la ilegalidad.

Como los ilegales que se desmovilizaron no pidieron inversión para fortalecer la estatalidad local –la seguridad, la justicia y la tributación local–, solo se hizo “inversión social” para las comunidades, los desmovilizados y algunas cosas marginales de infraestructura. Tampoco se renunció a la combinación de formas de lucha estatal contra el clientelismo, la corrupción, la violencia política y la delegación a agentes politiqueros y criminalizados.

El segundo componente de la triple receta de guerra y paz negociada es el de programas presidenciales para llevar el Estado a las regiones. Este tipo de programas surgieron como un intento de intervenir los municipios más afectados por el conflicto armado. Sin embargo, estos programas también estuvieron desfinanciados, no tuvieron como objetivo central fortalecer la capacidad fiscal, de planeación y de inversión transparente e incluyente de los municipios, y no lograron desempeñar un papel decisivo en el empoderamiento del Estado a nivel local.

La descentralización política, fiscal y administrativa ha sido el tercer ingrediente. Gracias a este proceso hemos mejorado la provisión de bienes públicos a nivel local, acercándonos a la meta de la cobertura universal, algo impensable hace apenas dos décadas. Este proceso ha democratizado el acceso de los entes territoriales a los recursos que recauda el gobierno central y también el acceso al poder político. Sin embargo, tampoco ha logrado construir capacidades de gestión local, como hacienda, planeación y justicia, de manera que los territorios siguen siendo vulnerables al control político y económico de los grupos ilegales.

El balance de esta estrategia por descentralizar, pacificar e intervenir es agri dulce. No resultó una



Familia Emberá del Alto Andágueda transita por el río Opogadó de retorno a su comunidad luego de su séptimo desplazamiento ocasionado por los enfrentamientos entre paramilitares y las Farc. Chocó, junio de 2004. Fotografía: © Natalia Botero.

Fuente: [www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/desplazamientoForzado/img/gallery/natalia-botero-2.jpg](http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/desplazamientoForzado/img/gallery/natalia-botero-2.jpg)

herramienta eficaz para construir ciudadanía, Estado y mercado legal y legítimo en el ámbito local, es decir, que no ha logrado construir municipios institucionalmente fuertes, económicamente viables y socialmente prósperos.

La pacificación e intervención nacional, como la hemos conocido y ejecutado en estos últimos treinta años, llegó a su techo de rendimientos en términos de construir capacidades institucionales a nivel local. Es decir, hacer más de lo mismo o girar más recursos con la descentralización actual no va a crear ni a fortalecer las capacidades sociales e institucionales locales para que las comunidades, alcaldías y gobernaciones sean realmente el Estado en el territorio.

Si algo podemos aprender de estos treinta años

es que es necesario romper eficazmente tres círculos viciosos que vinculan la relación de las élites centrales y regionales con la precariedad estatal regional:

1. Las alianzas de quienes posan de estadistas en Bogotá mientras se eligen políticos corruptos y criminalizados en las regiones y se cogobierna con ellos: la evasión del pago y redistribución de impuestos para la inversión pública coexiste con una enorme corrupción (¡la tal mermelada!) que hace “fluir” las relaciones entre el presidente, el Congreso y la clase política local.
2. Reemplazar eficazmente y en el largo plazo a los competidores armados que se desmovilizan y romper la distribución de funciones de facto que durante años ha existido en el territorio

entre el Estado y sus competidores armados. El Estado no puede seguirse comportando como una ONG que hace inversión social, pero no controla la seguridad, la justicia y la tributación, que son sus principales atributos, pues eso lo controlan los oligopolios armados, vía hostigamiento y extorsión.

3. Superar la enorme presencia diferenciada y endógena supone entender que el Estado es un orden social e institucional que se construye a partir de las demandas políticas que los ciudadanos logren hacer valer en el debate público y electoral a sus gobernantes, y a partir de la economía y política de cada región. Por eso, el Estado no se puede “llevar a las regiones” desconociendo o sometiendo las demandas de su población y sus formas locales de organización, poder y representación.

En resumen, si queremos resultados diferentes, vamos a tener que intentar recetas diferentes.

### **Construir ciudadanía, Estado y mercado para reemplazar los oligopolios armados y unir a las “Tres Colombias”**

Aunque es cierto que la paz implica reformas e inversiones de alcance nacional, también es cierto que, así como no todas las regiones y los municipios han estado igualmente expuestos al conflicto armado, no todos los municipios y regiones pueden estar igualmente priorizados en el posconflicto. Por eso se requiere, a la par de una visión global y nacional de paz que involucre al conjunto de la sociedad y reformas estructurales, una acción focalizada sobre los factores y territorios que pueden impedir que se concrete la efectiva desmovilización de las FARC-EP y el ELN, que ponga en riesgo la seguridad de las comunidades y los desmovilizados y que impida la reproducción o reciclaje de dinámicas de ocupación y explotación ilegal del territorio. Así mismo, se requiere una visión de más largo plazo, para reemplazar los órdenes y regulaciones de facto de los oligopolios armados por instituciones so-

ciales y estatales fuertes y autónomas a nivel local, que ofrezcan oportunidades de inclusión, representación y movilidad a los colombianos que han vivido sin Estado.

Para identificar los municipios sujetos de intervención en el posconflicto usamos cinco criterios: 1) municipios con presencia de FARC; 2) municipios con presencia de competidores armados que van a tratar de apostar a la inercia de expansión del control ilegal territorial (ELN y Bandas Criminales - BACRIM); 3) municipios donde se concentran tres tipos de economías ilegales: cultivos de coca, rutas de narcotráfico y minería criminal; 4) municipios con alta exclusión por alta ruralidad y bajo desarrollo humano; 5) municipios con precario desempeño estatal por baja eficacia de la justicia, alta impunidad en homicidios y bajo desempeño fiscal y administrativo del gobierno local, y 6) municipios donde residan las víctimas del conflicto armado, a quienes hay que asegurarles sus derechos, con o sin acuerdos de paz. Del cruce de estas seis variables logramos identificar 455 municipios que requieren ser priorizados para acciones e inversiones en el posconflicto<sup>2</sup>.

Las inversiones que proponemos realizar con énfasis en estos 455 municipios están pensadas y alineadas para lograr tres propósitos que se ha trazado el país en compromisos nacionales e internacionales y que debemos alcanzar como generación de la paz entre 2016 y 2030: cumplir con las metas, inversiones y recomendaciones de la Misión de Transformación del Campo y Desarrollo Rural; cumplir las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; construir una paz territorial estable y duradera.

Para lograr esos tres propósitos, estimamos que en los próximos 15 años Colombia debe invertir en promedio 1,6% del PIB adicional por año (333,5 billones en total) para consolidar la paz territorial en los 455 municipios priorizados y en el conjunto del país, sobre la base de construir ciudadanía, Estado y economía de mercado modernas e incluyentes en las regiones y saldar la enorme deuda de abandono e inmovilidad social

con la Colombia rural y las víctimas del conflicto armado. El 85,8% del total de esa inversión es para construir ciudadanía, Estado y mercado, que es un mandato de la Constitución para proteger la honra, vida y bienes de los ciudadanos y garantizar sus derechos y deberes, lo cual tendría que hacerse con o sin acuerdos de paz, aunque algunas de ellas se mencionan en los acuerdos alcanzados entre el Gobierno y las FARC-EP.

El 10,3% del total de la inversión hay que hacerla para cumplir lo dispuesto en la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras a los cerca de siete millones de víctimas que dejó el conflicto armado; un compromiso que asumió el país desde 2011, al margen de los acuerdos de paz. Solo el 3% del total de la inversión son cosas que tendrán que hacerse solo porque las FARC-EP lo solicitan o porque son los costos directamente relacionados



Marcha por la paz, Plaza de Bolívar, octubre 12 del 2016  
Fuente: [www.claudia-lopez.com/milesdecolombianosmarcharon-por-la-paz-hacia-laplazadebolivar/](http://www.claudia-lopez.com/milesdecolombianosmarcharon-por-la-paz-hacia-laplazadebolivar/)

con su desarme y desmovilización, y un 1% de la inversión se requiere para hacer las reformas político-electorales que hagan más transparente y garantista la competencia electoral local y nacional<sup>3</sup>. En conclusión, hacer la paz con las FARC cuesta 4 de cada 100 pesos, con las víctimas 10 de cada 100 pesos y con los colombianos 86 de cada 100 pesos. Esas son las proporciones financieras de la paz territorial.

### ¿Cuál debe ser el rol de la cooperación en el posconflicto?

Para posibilitar la financiación de actividades de construcción de ciudadanía proponemos constituir un Fondo de Iniciativas Ciudadanas de Desarrollo y Paz que reciba financiación directa del Gobierno Nacional y donde se reciba el grueso de los recursos de cooperación internacional para el posconflicto.

Por tres razones es conveniente que el grueso de la cooperación se canalice directamente como inversiones relacionadas con la ciudadanía y el fortalecimiento de gobiernos locales y no mediante el Gobierno Nacional. En primer lugar, la mejor contribución de los países que muy generosamente quieren apoyar la paz en Colombia es no patrocinarlos, y menos subsidiarles, a las élites colombianas ni a su gobierno su holgazanería tributaria, su antiestatismo y su tolerancia con la corrupción. Entre 1970 y el 2015, Colombia apenas pasó de un recaudo tributario equivalente a 8% del PIB a uno del 14% del PIB, mientras que países como Brasil llegaron al 35% y al 21%. Por esa pereza fiscal, alta corrupción y centrismo represivo y delegatario es que el Gobierno Nacional no tiene suficiente para financiar los funcionarios, la tecnocracia y la infraestructura que necesita para cumplir con sus funciones estatales básicas en todo su territorio.

No tiene ningún sentido que los ciudadanos noruegos, alemanes o estadounidenses terminen pagando las oficinas, los carros y la gasolina de funcionarios de la Fiscalía General, la Defensoría

del Pueblo o los Ministerios, mientras el Gobierno Nacional desperdicia en mermelada y en corrupción 4 puntos de los 14 que recauda del PIB. Esas inversiones en instituciones nacionales son muy importantes, pero se deben hacer con impuestos nacionales recaudados de manera progresiva e invertidos de manera transparente. Más útil sería que esos países que quieren contribuir a la paz de Colombia ayudaran a convencer a los cacahos nacionales de pagar impuestos sobre sus dividendos y rentas de capital y al Gobierno Nacional de eliminar prácticas clientelistas y con altos niveles de corrupción como la llamada mermelada.

La segunda razón es por el monto. Mientras que el monto de la cooperación internacional es una gota en el océano del presupuesto nacional, es más que suficiente para cubrir las inversiones necesarias para construir ciudadanía y fortalecer la estatalidad local, que es realmente el eslabón más débil de la cadena estatal en Colombia. Según datos del 2013, el Gobierno Nacional recibió US\$533 millones de dólares en ayuda oficial para el desarrollo vía cooperación internacional, equivalentes al 1,6% del presupuesto nacional. En cambio, esos mismos recursos cubrirían el 100% de la inversión requerida (US\$202 millones de dólares en seis años) para fortalecer los 23 Programas de Desarrollo y Paz, que incluyen actividades y metas claras de construcción de ciudadanía<sup>4</sup> y también de la construcción de capacidades estatales locales para asegurar la provisión de justicia, recaudación tributaria e inversión transparente local, que en este trabajo estimamos en \$24 billones en los próximos 15 años.

En tercer lugar, por el propósito. Aun si no existiera corrupción y el Estado colombiano financiara sus funciones centrales con impuestos nacionales, la inversión en ciudadanía es por definición una inversión destinada a construir potenciales opositores políticos, algo en lo que cualquier gobierno, aun el más eficiente y transparente, está poco interesado y preparado para hacer. De manera que constituir un Fondo en el que converjan recursos de cooperación internacional y del Gobierno Nacional, donde también tengan asiento

representantes de organizaciones ciudadanas, donde todos tengan voz y voto, pero cuya administración no dependa exclusivamente del Gobierno, puede ser un mecanismo relativamente mejor equilibrado para invertir en construir ciudadanía, organización social y capacidad de veeduría y acción política colectiva.

La segunda gran prioridad de los recursos de cooperación internacional debería ser fortalecer los gobiernos locales más que el nacional, pues es allí donde la precariedad institucional es mayor y los desafíos del posconflicto superiores. Para fortalecer la estatalidad local que asegure la provisión pública de seguridad, justicia y tributa-



Tomada por Pablo Antonio Rebolledo Schloss, "Ascensión Por La Paz"

Orquídea blanca que emerge de la oscuridad, su blancura ilumina y llena de esperanza el ascenso de la paz que reinará entre todos nuestros compatriotas. Se plasma en ella toda nuestra esperanza y simbolismo de construcción.

ción local se va a requerir una gruesa inyección de recursos adicionales a los que hoy reciben los municipios, en particular los más afectados por economías ilícitas y grupos armados ilegales.

## Conclusiones

La principal condición para un posconflicto exitoso es no solo desmovilizar, sino reemplazar, con instituciones sociales y públicas en los territorios, las formas de regulación y control de facto que han construido los grupos armados al margen de la ley y nuestro centrismo represivo y delegatario. El Estado no se lleva a las regiones, se construye en las regiones a partir de esfuerzos diferenciados con la población y en las condiciones de cada ente territorial. La presencia diferenciada del Estado en Colombia en las últimas décadas ha originado que allí, donde está ausente, poderes de facto asuman los roles, las obligaciones y las competencias que él debería ejecutar.

Aproximadamente cada cincuenta años una generación de colombianos ha tenido la oportuni-

dad de decidir cómo acabar una guerra de larga duración y cómo construir instituciones para un país moderno, incluyente y en paz. Primero les tocó a quienes vivieron el fin de la Guerra de los Mil Días a inicios del siglo XX y luego a quienes padecieron la violencia bipartidista a mediados del mismo siglo. Ahora es nuestro turno. Dependerá de nosotros tomar las lecciones en invertir con rigor los recursos disponibles de manera eficiente. Por esto, nuestra propuesta para los recursos de la cooperación internacional en el posconflicto es que se dirijan a la financiación del fortalecimiento de capacidades ciudadanas y de capacidades de gestión y de construcción de Estado a nivel local.

Si aprendemos de nuestra propia experiencia, esta generación pasará a la historia como la que puso fin al último conflicto armado de todo el hemisferio occidental y logró que dejáramos de ser tres países que se desconocen y recelan y seamos por fin una sola Colombia. 🌐

## BIBLIOGRAFÍA

- CNMH-GMH - Centro Nacional de Memoria Histórica-Grupo de Memoria Histórica (2013). ¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad. Bogotá: Im-  
 prensa Nacional.
- Departamento Nacional de Planeación (1994). Red de Solidaridad Social. Conpes 2734 de 1994. Bogotá: DNP.
- Falleti, T. (2005). "A Sequential Theory of Decentralization: Latin American Cases in Comparative Perspective". *American Political Science Review*, 99 (3).
- López, C. (2016). ¡Adiós a las FARC! ¿Y ahora qué? Construir ciudadanía, Estado y mercado para unir las tres Colombias. Bogotá: Debate.
- Otero, D. (2016). Gastos de la guerra en Colombia. indepaz, Bogotá D.C.
- Tattay, P. (2000). La reinserción regional: resultados diversos. En Ministerio del Interior. De las armas a la democracia. T. II. Bogotá: Ministerio del Interior, Insti-  
 tuto Luis Carlos Galán para el Desarrollo de la Democracia.
- Villaraga, A. (comp.) (2013). Biblioteca de la Paz. Bogotá: Fundación Cultura Democrática.
- Villarraga, A. (2005). "Desmovilización, desarmamento y reinserción: pasado, presente y futuro". En III Jornadas Abiertas - La Cooperación Internacional con  
 Colombia: ¿Paz y Derechos Humanos? Barcelona, 14-16 de abril. Recuperado el 21 de agosto de 2012. En línea: <http://www.taulacolombia.org/materials/taula5jornada3cas.pdf>

## CITAS

1 Colombia ha implementado hasta el momento nueve procesos de paz, que pueden ser clasificados en tres olas: La primera ola (1989-1991) incluye los acuerdos de desmovilización con cuatro grupos guerrilleros: el Movimiento 19 de Abril (M-19), el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), el Movimiento Armado Quintín Lame y el Ejército Popular de Liberación (EPL). La segunda ola (1994) permitió que tres organizaciones dejaron las armas: la Corriente de Renovación Socialista (CRS), el Frente Francisco Garnica (FFG) y las Milicias Populares de Medellín (MPM). Por último, la tercera ola de acuerdos de paz (2003-2006) fue con bloques paramilitares, la mayoría agrupados bajo la etiqueta de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), y se dieron en su totalidad durante el primer gobierno del Presidente Álvaro Uribe (2002-2006). El décimo proceso es el que a la fecha de cierre de este artículo se encuentra en proceso de renegociación con las **FARC-EP**, después de que no fue refrendado por la ciudadanía en el plebiscito realizado el 2 de octubre de 2016. Para información más detallada sobre estos procesos, consulte Claudia López. Adiós a las Farc! ¿Y ahora qué línea? Construir ciudadanía, Estado y mercado para unir las tres Colombias. Bogotá: Debate, 2016. En línea:

<http://www.claudia-lopez.com/adios-a-las-FARC/>

2 La metodología y los municipios priorizados están disponibles en C. López, ídem.

3 Ídem.

4 Los Programas Regionales de Desarrollo y Paz (PDP) son expresiones de la sociedad civil que, en alianza con actores representativos de las regiones, promueven procesos incluyentes de amplia participación ciudadana con el fin de generar condiciones de desarrollo y paz bajo un enfoque de desarrollo humano integral sostenible. Un Programa Regional de Desarrollo y Paz es una confluencia de actores territoriales que deciden trabajar juntos para explorar caminos novedosos en pos de la paz en las regiones. Los PDP trabajan con la férrea convicción de que entre el desarrollo incluyente y la paz existe un círculo virtuoso y por ello se empeñan en promover propuestas desde la base, gracias a las cuales los pobladores de las distintas regiones formulan su visión territorial y ponen en marcha proyectos demostrativos en los temas de 1. Paz y Derechos Humanos, 2. Tierra y Ordenamiento Territorial, 3. Educación, 4. Desarrollo Humano Integral y Sostenible y 5. Gobernabilidad Democrática. Tomado de Fedepaz, Programas de Desarrollo y Paz. En línea: <http://www.redprodepaz.org.co>

# EL FIN DEL CONFLICTO EN CLAVE DE GÉNERO

Juanita Andrea Millán Hernández\*

\* Juanita Andrea Millán Hernández es Teniente de Navío de la Armada Nacional. Asesora Oficina del Alto Comisionado para la Paz. Politóloga de la Pontificia Universidad Javeriana, especialista en Resolución de Conflictos y Magistra en Estudios Latinoamericanos de la misma universidad. Cursos internacionales en cese al fuego del Norwegian Defence International Centre (NODEFIC), observadora militar experta en misiones de paz del Armed Forces International Command (SWISSINT), en construcción de paz de SWISSPEACE y en temas de Mujer, Paz y Seguridad de INDEVELOP. Desde el 2010 viene trabajando en temas de construcción de paz. En el 2012 pasó a ser parte del equipo de trabajo del señor General (RA) Jorge Mora Rangel. A partir de agosto de 2014 hace parte de la Subcomisión Técnica para el Fin del Conflicto, así como de la Subcomisión de Genero, encargada de incluir la perspectiva de género en todos los acuerdos que se alcancen como resultado de las Conversaciones de Paz de La Habana.



Juanita Andrea Millán Hernández, Teniente de navío.

El Acuerdo Final entre el Gobierno Nacional y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo (FARC-EP) es un hecho sin precedentes en la historia de nuestro país y se constituye en una oportunidad única para avanzar en la participación plena de las mujeres, así como para realizar esfuerzos adicionales para lograr la equidad de género. El acuerdo de La Habana procura una visión holística de la perspectiva de género, una inclusión efectiva de los derechos de las mujeres y de estas como sujetos de derecho. Un enfoque de género y diferencial que sienta las bases de la superación del conflicto y haga posible el respeto a la diversidad y un sistema efectivo para erradicar la violencia de género.

En el contexto internacional, la experiencia de más de 50 años de procesos de paz en el mundo permite evidenciar que, a pesar de que las mujeres son la mitad de la población del planeta y que, junto con los niños y las niñas, son de las mayores víctimas de los conflictos armados, su participación en los procesos de negociación y en los mecanismos de implementación de los acuerdos es muy baja.

Son estas las razones que convirtieron a los diálogos de La Habana en un escenario histórico en términos de género, ya que no solo hubo presencia femenina en la mesa de conversaciones, sino también dentro de la subcomisión técnica del fin del conflicto, sumado a una alta participación de mujeres expertas que integran la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, y casi el 50% de mujeres en la delegación de las farc-ep, además de la subcomisión creada específicamente para abordar la perspectiva de género.

La subcomisión de género es, en buena parte, el resultado del trabajo realizado desde el movimiento de mujeres, de mujeres dentro del Gobierno Nacional y mujeres de las FARC-EP. El trabajo de esta subcomisión estuvo muy ligado a las mujeres de Colombia y del extranjero que hicieron grandes esfuerzos para que los acuerdos no solo tuvieran un enfoque

de género, sino que la palabra de las mujeres tuviera una incidencia efectiva en los acuerdos.

El proceso de negociaciones de La Habana, hasta el ingreso de las primeras plenipotenciarias por parte del Gobierno Nacional<sup>1</sup>, no estaba siendo incluyente en relación con el 51% de los habitantes de Colombia. Los acuerdos parciales alcanzados hasta esa fecha no hacían justicia a las necesidades diferenciales de hombres y mujeres en Colombia. Y mucho menos el proceso era sensible a cómo el conflicto los ha afectado de manera distinta. En tal escenario, la subcomisión de género se instaló el 11 de septiembre del 2014, conformada por mujeres y hombres de las delegaciones del Gobierno Nacional y de las FARC-EP, quienes, con el apoyo de expertas nacionales e internacionales, revisaron los textos de los acuerdos parciales e incorporaron en ellos el enfoque de género y diferencial<sup>2</sup>.

La visión de género lograda en el acuerdo final va más allá de un cambio en el lenguaje. Se trata de abordar de manera concreta en los acuerdos los problemas de fondo de las mujeres en el campo, en la participación política, en el impacto que tiene sobre ellas la violencia causada por el flagelo de las drogas ilícitas, de sus problemas como víctimas y de los riesgos que han enfrentado en el conflicto y los que podrán enfrentar en una etapa de posconflicto.

La subcomisión estuvo liderada por María Paulina Riveros, delegada del Gobierno Nacional, y Victoria Sandino Palmera, delegada de las FARC-EP. Cada uno de los equipos contó con aproximadamente seis integrantes, en su mayoría mujeres, pero también con la participación de hombres. Entre los meses de diciembre de 2014 y marzo de 2015, la subcomisión se reunió en La Habana con 18 representantes de organizaciones de mujeres, feministas y de diversidad sexual, con el fin de dialogar sobre la situación de las mujeres y las personas LGBTI, en el marco del conflicto armado en el país y de presentar propuestas y recomendaciones a la subcomi-

sión, sobre la incorporación de la perspectiva de género en los acuerdos, desde las necesidades y demandas de las mujeres<sup>3</sup>.

### Los resultados concretos

El 24 de julio de 2016, las delegaciones del Gobierno Nacional y las FARC-EP presentaron el resultado de la inclusión del enfoque de género en los acuerdos alcanzados hasta esa fecha por la Mesa de Conversaciones. Trabajo que siguió adelantándose en La Habana hasta lograr que en todas las 297 páginas que componen el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, el enfoque de género fuera una realidad.

La inclusión de un enfoque de género en un proceso de paz como este no tiene antecedentes en el mundo. En las 297 páginas del acuerdo, la palabra género se menciona 144 veces, lo cual evidencia que el trabajo de inclusión de la perspectiva de género se refleja en cada uno de los

seis temas grandes que lo componen. Esta incorporación en los acuerdos alcanzados gira alrededor de ocho ejes temáticos:

1. Acceso y formalización de la propiedad rural en igualdad de condiciones.
2. Garantía de los derechos económicos, sociales y culturales de las mujeres.
3. Promoción de la participación de las mujeres en espacios de representación y toma de decisiones y resolución de conflictos.
4. Medidas de prevención y protección que atiendan los riesgos específicos de las mujeres.
5. Acceso a la verdad y a la justicia y medidas contra la impunidad.
6. Reconocimiento público, no estigmatización y difusión de la labor realizada por mujeres como sujetos políticos.



Tomada por Julián Alberto Lineros Castro, "Orejón verdea de amor y paz"

Escena de dos jóvenes de la vereda El Orejón, municipio de Briceño en donde la dirección para el Desarrollo e Integración Fronteriza hace una intervención integral de proyectos sociales que complementa el acuerdo de desminado humanitario pactado entre las FARC y el Gobierno Nacional en la mesa de la Habana, 3 de marzo del 2016.

7. Gestión Institucional para el fortalecimiento de las organizaciones de mujeres para su participación política y social.
8. Sistemas de información desagregados.

### **La perspectiva de género en el acuerdo sobre “Cese al fuego y de hostilidades bilateral y definitivo y la dejación de las armas”**

El punto 3 contiene, entre otros, el acuerdo “Cese al fuego y de hostilidades bilateral y definitivo y la dejación de las armas” (CFHBD-DA), que tiene como objetivo la terminación definitiva de las acciones ofensivas entre la Fuerza Pública y las FARC-EP, y, en general, de las hostilidades y cualquier acción prevista en las reglas que rigen el Cese, incluyendo la afectación a la población, y de esa manera crear las condiciones para el inicio de la implementación del Acuerdo Final y la dejación de las armas y preparar la institucionalidad y al país para la reincorporación de las FARC-EP a la vida civil<sup>4</sup>.

La inclusión del enfoque de género en el “Acuerdo del cese al fuego y de hostilidades bilateral y definitivo y dejación de las armas” se fundamenta en cuatro pilares fundamentales:

1. El lenguaje incluyente dentro de todo el texto del acuerdo y sus protocolos.
2. La capacitación en perspectiva de género del personal involucrado en la implementación del CFHBD y DA.
3. El proceso logístico para la implementación del acuerdo de cese y la dejación de las armas tiene en cuenta las necesidades diferenciales de las personas que van a hacer parte de este proceso.
4. La participación de mujeres en todos los procedimientos que van a ser parte de la puesta

en marcha del acuerdo de cese al fuego y la dejación de las armas.

El Acuerdo sobre CFHBD y DA está compuesto por siete capítulos. Desde el enfoque de género, uno de los temas más importantes son las reglas que lo rigen. Estas son conductas que no deben realizarse y que buscan evitar situaciones que pongan en riesgo el cumplimiento del acuerdo de cese al fuego así como que la población civil no sea afectada en sus derechos. Dentro de estas reglas, la número 7 de los compromisos entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP trata sobre “actos de violencia o cualquier amenaza que ponga en riesgo la vida e integridad personal contra la población civil, especialmente aquellos por razón de género”. Elemento fundamental que eleva el tema de la violencia de género al nivel de violación del acuerdo de cese al fuego y le impone a los intervinientes en este proceso un elemento de tolerancia cero ante ese tipo de hechos<sup>5</sup>.

En el mandato del Mecanismo de Monitoreo y Verificación (MM&V) del cese al fuego y de hostilidades bilateral y definitivo y la dejación de las armas contempla unos principios y pautas generales que establecen que se actúa regido por los principios de respeto, imparcialidad y transparencia en el cumplimiento de sus funciones y de no discriminación por razones de género<sup>6</sup>.

El mandato también contempla que el Mecanismo de Monitoreo y Verificación está compuesto por hombres y mujeres del Gobierno Nacional, de las FARC-EP y del componente internacional. Al respecto, se puede anticipar que el número de mujeres que van a hacer parte de este mecanismo superará todas las estadísticas de participación de mujeres en misiones de verificación en las que ha participado la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y se constituye en un hecho sin precedentes en este tipo de mecanismos en el mundo.

En este mismo sentido, los protocolos contemplan medidas específicas para prevenir o, en dado caso, atender las posibles denuncias relacionadas

con este tipo de conductas. El protocolo de observación y registro del Mecanismo de Monitoreo y Verificación, en las tareas permanentes de las y los monitores establece: “Para el recibo y análisis de información relativa a violencia por razón de género o identidad sexual diversa –y en particular para los casos de violencia sexual– se cuenta entre el personal, con monitores capacitados para atender estos casos”<sup>7</sup>.

El protocolo de flujo de la información del Mecanismo de Monitoreo y Verificación contempla que en la redacción de los reportes se debe “consignar el hecho, la información recolectada al respecto, el análisis, información desagregada por diversidad de género y la recomendación de manejo frente al mismo”. De igual forma, contempla que los informes se deben reflejar el análisis de la información recolectada con enfoque diferencial y de género<sup>8</sup>.

El código de conducta para el MM&V recoge dentro de sus lineamientos elementos muy importantes referentes a la perspectiva de género, como, por ejemplo, respetar la igualdad de género, dentro y fuera del MM&V, y se determina que en ningún caso sus integrantes cometerán “actos de violencia de género, incluida la explotación o abuso sexuales, ni mantendrán relaciones sexuales con menores de 18 años, ni ofrecerán dinero, empleo, bienes o servicios a cambio de relaciones sexuales”<sup>9</sup>.

Finalmente, es importante hacer énfasis en que la escasa participación de las mujeres en los procesos de paz, así como en su implementación, contrasta con la realidad de los conflictos armados, en los que millones de mujeres son fervientes activistas de la resolución alternativa de conflictos, constructoras de paz, víctimas, o hacen parte de los grupos enfrentados.

Los procesos de paz deben crear nuevas oportunidades para las mujeres y sus necesidades. Sin embargo, los retos de traducir estos lineamientos en compromisos y oportunidades son enormes. El trabajo realizado en La Habana es solo el comienzo de un trabajo intenso y comprometido de todos los colombianos, el cual precisa que las mujeres de nuestro país se apropien del Acuerdo, y exige la constancia y del compromiso de las partes para cumplir con lo acordado. 🌐



Teniente de navío Juanita Andrea Millán Hernández.

Fuente: [imagenes.canalrcn.com/ImgNoticias/s3fs-public/noticias/millanen-trevistra3080316.jpg](https://imagenes.canalrcn.com/ImgNoticias/s3fs-public/noticias/millanen-trevistra3080316.jpg)

## BIBLIOGRAFÍA

---

Escola de Cultura de Pau (2008). Alerta2008! Informe sobre Conflictos, Derechos Humanos y Construcción de Paz. Barcelona: Icaria.

Mesa de Negociaciones para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera en Colombia. “Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”. En línea:

<https://www.mesadeconversaciones.com.co/comunicados/acuerdo-final-para-la-terminaci%C3%B3n-del-conflicto-y-la-construcci%C3%B3n-de-una-paz-estable>

\_\_\_\_. “Comunicado conjunto”. La Habana, 11 de septiembre de 2014. En línea:

<https://www.mesadeconversaciones.com.co/comunicados/comunicado-conjunto-la-habana-11-de-septiembre-de-2014>

Paz con Mujeres (2015). “La Subcomisión de Género de la Mesa de Negociaciones de la Habana: Avances y expectativas”. Portal Web, 4 de agosto. En línea:

<http://www.pazconmujeres.org/pg.php?pa=3&id=241b42f0085dbcfaea1d7ae016141d97&t=La%20Subcomisi%C3%B3n%20de%20G%C3%A9nero%20de%20la%20Mesa%20de%20Negociaciones%20de%20la%20Habana:%20Avances%20y%20expectativas>.

## CITAS

---

1 En el caso de las FARC-EP, ya contaban con Victoria Sandino y posteriormente con Alexandra Nariño.

2 Mesa de Negociaciones para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera en Colombia. “Comunicado conjunto”. La Habana, 11 de septiembre de 2014. En línea:

<https://www.mesadeconversaciones.com.co/comunicados/comunicado-conjunto-la-habana-11-de-septiembre-de-2014>

3 Paz con Mujeres. “La Subcomisión de Género de la Mesa de Negociaciones de la Habana: Avances y expectativas”. Portal Web, 4 de agosto. En línea:

<http://www.pazconmujeres.org/pg.php?pa=3&id=241b42f0085dbcfaea1d7ae016141d97&t=La%20Subcomisi%C3%B3n%20de%20G%C3%A9nero%20de%20la%20Mesa%20de%20Negociaciones%20de%20la%20Habana:%20Avances%20y%20expectativas>

4 Mesa de Negociaciones para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera en Colombia. “Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera”, 24-8-2006, p. 5. En línea: <https://www.mesadeconversaciones.com.co/sites/default/files/acuerdo-final-1473286288.pdf>

5 *Ibidem*, p. 197.

6 *Ibidem*, pp. 218-222.

7 *Ibidem*, p. 207.

8 *Ibidem*, p. 202.

9 *Ibidem*, pp. 213-214.

# POLÍTICAS DE DROGAS Y DESARROLLO SOSTENIBLE EN UN ESCENARIO DE POSCONFLICTO: APROXIMACIÓN DESDE EL ANÁLISIS DE REDES

Juan David Moncaleano Prado\*

\* Juan David Moncaleano Prado es Químico Farmacéutico con Maestría en Neurociencias y candidato a Maestría en Análisis de Problemas Económicos, Políticos e Internacionales Contemporáneos. Actualmente se desempeña como Tercer Secretario del Grupo de Lucha contra las Drogas del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia.



Juan David Moncaleano Prado, Tercer Secretario de Relaciones Exteriores

El problema de las drogas es un fenómeno complejo, en constante cambio y con múltiples aristas (UNDP, 2015; Evans y Sedefov, 2016, p. 32; LSE, 2016; UNODC, 2016b). Cuando existe complejidad, no existe una única solución, puesto que no existe un solo parámetro establecido como un nexo causal y no puede ser resuelto desde una óptica o disciplina (Helbing, 2013, p. 51; Maldonado, 2016). Aunque tradicionalmente el problema de las drogas ha sido abordado desde la óptica de la oferta y la demanda, en los diferentes escenarios multilaterales se ha reconocido la necesidad de políticas integrales y con enfoque multidisciplinario para un abordaje efectivo. En este documento se busca identificar las oportunidades y los retos que tiene Colombia para el abordaje del problema de las drogas en un escenario de posconflicto, utilizando una herramienta de análisis de redes, a la luz de los recientes compromisos que los Estados alcanzaron en el documento de resultados de la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas de 2016 sobre el Problema Mundial de las Drogas (UNGASS 2016) y en la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

Los más recientes compromisos de los Estados para abordar el problema de las drogas se dieron como resultado de la Sesión Especial de la Asamblea General de Naciones Unidas celebrada en abril de 2016. Como antecedente, en 2012, los Presidentes de Colombia, Guatemala y México solicitaron al Secretario General de Naciones Unidas la celebración de una Sesión Especial de la Asamblea General sobre el Problema Mundial de las Drogas. Posteriormente, en 2013, mediante la Resolución A/RES/67/193, la Asamblea General decidió convenir en abril de 2016 la sesión especial (UNGASS 2016), incluyendo una evaluación de los logros y desafíos para abordar el problema mundial de las drogas. Como producto de las discusiones que tuvieron lugar en el seno de la Comisión de Estupefacientes en Viena, en UNGASS 2016 se aprobó una serie de recomendaciones operacionales plasmadas en el documento de resultados titulado “Nuestro compromiso conjunto de abordar y contrarrestar eficazmente

el problema mundial de las drogas”, que figura como anexo a la Resolución A/RES/S-30/1. En este documento, los Estados observaron que los esfuerzos encaminados a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y abordar eficazmente el problema mundial de las drogas son complementarios y se refuerzan mutuamente.

Por su parte, los ODS son un componente clave de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible adoptada en septiembre de 2015 y representan un marco comprensivo que cubre 16 áreas temáticas, así como alianzas globales y medios de implementación para el desarrollo sostenible (UNITAR, 2016). Los ODS reemplazan a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, cubren las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo sostenible y serán los objetivos de referencia para la comunidad internacional para el periodo 2015-2030 (UN-DESA, 2015b).

El lenguaje sobre la complementariedad de las dos Agendas ha sido recogido en diferentes escenarios de carácter multilateral y de diálogo birregional, y ha reflejado el compromiso de los Estados de tener en cuenta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en los procesos de formulación e implementación de políticas de drogas. Por ejemplo, el Plan de Acción Hemisférico sobre Drogas 2016-2020 para la implementación de los lineamientos establecidos en la Estrategia Hemisférica sobre Drogas 2010 de la Organización de los Estados Americanos (OEA) adoptado el 2 de noviembre de 2016 en el Sexagésimo Periodo Ordinario de Sesiones de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), establece como acción prioritaria la “formulación y/o actualización de políticas y/o estrategias nacionales sobre drogas, tomando en consideración los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” (CICAD/OEA, 2016). Por su parte, la Resolución Ómnibus sobre “Cooperación internacional para abordar y contrarrestar el problema mundial de las drogas”, adoptada en el 71 Periodo de Sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas y la Declaración de La Haya del Mecanismo de Coor-

dinación y Cooperación en Materia de Drogas de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y la Unión Europea (UE), adoptada el 17 de junio de 2016 (Consejo de la Unión Europea, 2016), dieron la bienvenida a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y retomaron el lenguaje acordado en UNGASS 2016 sobre la complementariedad y refuerzo mutuo de los esfuerzos para lograr los ODS y abordar eficazmente el problema mundial de las drogas.

Previo a UNGASS 2016 y en el contexto de la negociación de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, diferentes organizaciones inter-

nacionales, así como agencias especializadas de Naciones Unidas, la academia y organizaciones no gubernamentales aportaron a la discusión sobre la relación entre las políticas de drogas y el desarrollo. Por ejemplo, como un mandato de la Sexta Cumbre de las Américas del año 2012, la OEA elaboró un estudio sobre el Problema Mundial de las Drogas en las Américas, como guía para la formulación de políticas de drogas en el Hemisferio (OEA, 2013). En este estudio se menciona que, para entender la relación entre drogas y desarrollo, es preciso tener en cuenta que, al igual que las drogas, el desarrollo es un proceso complejo que combina las dimensiones produc-



Sesión Especial de la Asamblea General de Naciones Unidas sobre el Problema Mundial de las Drogas celebrada del 19 al 21 de abril de 2016. En esta sesión se aprobó el documento de resultados titulado "Nuestro compromiso conjunto de abordar y contrarrestar eficazmente el problema mundial de las drogas".

Fuente: [pbs.twimg.com/media/CgX5ShrXIAA9zTl.jpg:large](https://pbs.twimg.com/media/CgX5ShrXIAA9zTl.jpg:large)

tiva, social, política y ambiental que en conjunto generan crecimiento sostenido a largo plazo, de manera que el gran desafío consiste en plantear alternativas de política de Estado para abordar el problema de las drogas que tengan los menores efectos en la sociedad y el desarrollo. Por otro lado, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo publicó un informe sobre el impacto de las políticas de drogas en las diferentes dimensiones del desarrollo humano, incluido los medios de vida sostenibles, la salud pública, la economía formal, la gobernanza, los derechos humanos, género, el medio ambiente y las comunidades indígenas (UNDP, 2015). Algunos de estos hallazgos fueron también incluidos en el estudio del Consejo de Derechos Humanos sobre el impacto del Problema Mundial de las Drogas en el disfrute de los derechos humanos (Consejo de Derechos Humanos, 2015). La Universidad de Naciones Unidas también se ha referido a que un nuevo enfoque debería reconocer al desarrollo como un aspecto central de las políticas de drogas a nivel global y que las decisiones en materia de política de drogas impactarán muchos de los aspectos de la Agenda 2030 (United Nations University, 2015). Por su parte, el London School of Economics ha concluido que los ODS ofrecen una ruta clara hacia un enfoque que privilegie el desarrollo como una acción positiva sobre asuntos claves de la política de drogas (LSE, 2016). Entre las organizaciones de la sociedad civil, la Comisión Global sobre Políticas de Drogas hizo referencia al compromiso de Naciones Unidas para asegurar que todas las políticas futuras operen dentro del marco del desarrollo sostenible, incluidos los resultados de UNGASS 2016 (Tinasti, Bém, Grover, Kazatchkine y Dreifuss 2015). En el mismo sentido, el Consorcio Internacional sobre Políticas de Drogas y Open Society Foundations han venido aportando a la discusión sobre las políticas de drogas como un asunto de desarrollo transversal que impactan varios de los ODS (IDPC, 2015; Hollender y Whitaker, 2015).

Luego de la adopción del documento de resultados de UNGASS 2016, el Informe Mundial sobre Drogas de la Oficina de Naciones Unidas contra

la Droga y el Delito dedicó la publicación a analizar el problema de las drogas desde la óptica de los ODS e identificó que todas las áreas del desarrollo sostenible moldean la naturaleza y dinámica del problema (UNODC, 2016b). Sin embargo, falta analizar de manera puntual cómo se complementan y refuerzan mutuamente los esfuerzos para alcanzar los ODS y efectivamente abordar el problema mundial de las drogas, a la luz de los nuevos compromisos de los Estados en materia de drogas, como son las recomendaciones operacionales del documento de resultados de UNGASS 2016. Este análisis resulta fundamental teniendo en cuenta que, por un lado, la solución al problema de las drogas constituye uno de los ejes del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera (Oficina del Alto Comisionado para la Paz, 2016) y por otro lado, el Gobierno Nacional considera los ODS como un instrumento para consolidar la paz y ha emprendido medidas para contar con mecanismos institucionales y de política pública para alcanzar en 2030 los objetivos de esta Agenda global (Gobierno de Colombia, 2016). Sobre este último aspecto, mediante el Decreto 280 del 18 de febrero de 2015, se creó la Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para el alistamiento y la efectiva implementación de la Agenda de Desarrollo Post 2015 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (Decreto 280 de 2015).

Para entender cómo se complementan y refuerzan mutuamente estas dos agendas globales (Agenda 2030 y Problema Mundial de las Drogas) es preciso hacer referencia al concepto de integración de políticas, el cual ha recibido atención creciente en el contexto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y es entendido como un proceso de formulación de política que tiene en cuenta las interdependencias entre dimensiones (económica, social y ambiental) y sectores (17 ODS representados en 16 áreas temáticas, así como alianzas globales y medios de implementación para el desarrollo sostenible) (UN-DESA, 2015a). La integración de políticas es necesaria para llenar el vacío que puede existir entre las actuales estructuras institucionales a nivel nacional,

regional e internacional y la realidad, donde diferentes dimensiones y sectores se interconectan (UNITAR, 2016). Tener una visión sistemática de estas interacciones entre dimensiones y sectores es clave para que la Agenda 2030 logre desarrollar su potencial. De lo contrario, la falta de comprensión de las sinergias entre sectores puede resultar en políticas incoherentes e impactos adversos en otros sectores (UN-DESA, 2015b). Por ejemplo, en el contexto de los ODS, esfuerzos en educación en niñas (ODS 4) en Sudáfrica pueden mejorar los resultados en salud materna (ODS 3) y contribuir a la erradicación de la pobreza (ODS 1), la equidad de género (ODS 5) y el crecimiento económico a nivel local (ODS 8). De otra parte, el uso de carbón para mejorar el acceso a la energía (ODS 7) puede acelerar el cambio climático y acidificar los océanos (afectando los ODS 13 y 14), así como exacerbar otros problemas, como las afectaciones a la salud (ODS 3) (Nilsson, Griggs y Visbeck, 2016, p. 320).

Un aspecto clave de integración de política que se ha tratado de abordar luego de la adopción de la Agenda 2030 es la falta de herramientas con las que cuentan los formuladores de políticas para identificar interacciones y diseñar estrategias para alcanzar sus metas y objetivos. Recientemente, mediante el uso de técnicas de análisis de redes fue posible avanzar en comprender cómo los ODS se encuentran interconectados (UN-DESA, 2015b). A partir de la codificación de los ODS y sus metas, por ejemplo, relacionando "higiene" con "salud", UN-DESA (2015b) elaboró una matriz de interacción, la cual fue procesada con el software Pakej, que se utiliza para la visualización y análisis de redes (de Nooy, Mrvar y Batagelj, 2005). El análisis de las interacciones mostró que los ODS están conectados de manera desigual, de manera que algunos objetivos se unen con muchos otros a través de múltiples metas, mientras que otros objetivos están poco conectados con el resto del sistema.

El análisis de redes de interacción tiene su origen en el mismo estudio de redes, las cuales pueden ser tangibles, como las de interconexión eléctri-

ca, internet o neuronales, o de tipo abstracto, como las redes de colaboración entre individuos (Boccaletti, Latora, Moreno, Chavez y D. U. Hwang, 2006, p. 175). Si bien históricamente el estudio de las redes ha sido del ámbito de las matemáticas discretas y la teoría de grafos del siglo XVIII, importantes logros se han alcanzado en otros contextos como las ciencias sociales. El análisis de redes sociales se desarrolló con los trabajos de Jacob Moreno y la sociometría a comienzos del siglo XX, mediante la utilización de sociogramas para describir las conexiones entre actores o "vértices" (Ward, Stovel y Sacks, 2011, p. 245). En el análisis de redes sociales, los vértices pueden referirse a personas, organizaciones o Estados, mientras que las uniones pueden representar alguna forma de conexión o flujo entre los vértices, como amistad, comercio o acciones militares. Particularmente, en el documento de trabajo de UN-DESA (2015b), los vértices representan los ODS y sus respectivas metas. Un aspecto importante es que la estructura de la red puede capturar aspectos que caracterizan comportamientos sociales, políticos o económicos. Por ejemplo, una red difusa, donde los vértices y sus interacciones están muy separados entre sí tiende a ser frágil. En este sentido, dos características pueden ser obtenidas de un mapa de interacción: en la red, se puede mirar qué tan dispersa o densa es ella, si presenta evidencia de jerarquías o si es fragmentada o llena de espacios vacíos. En lo individual, se puede evaluar qué tan cercano es un vértice de otros en la red, si es altamente conectado, es central o periférico, o si un vértice es dependiente de otros para conectarse con otros vértices (Ward et al., 2011).

El análisis de redes es considerado una herramienta de las ciencias de la complejidad para el abordaje de problemas complejos. Las ciencias de la complejidad en últimas tratan de observar el orden que se esconde detrás del desorden aparente, apuntan a comprender que el mundo y los problemas políticos se pueden ver a través de ópticas más amplias y menos reduccionistas, entendiendo que el mundo está en constante cambio y requiere estudiar la interacción entre diversos

actores o vértices (Helbing, 2013; Maldonado, 2016). Si se considera que el fenómeno de las drogas es un problema complejo que posee varias aristas para ser entendido e interpretado, entonces resulta pertinente analizar la complejidad misma del fenómeno utilizando herramientas de las ciencias de la complejidad como redes de interacción. Esta aproximación aplicada al problema de las drogas para la identificación de retos y oportunidades, en el contexto de un escenario de posconflicto es el objetivo de este escrito.

### Metodología

A partir de la observación que hicieron los Estados sobre la complementariedad y refuerzo mutuo de los esfuerzos para abordar el problema mundial de las drogas y alcanzar los Objetivos de

Desarrollo Sostenible (ODS), se creó una matriz y posteriormente un mapa de interacción entre las dos Agendas.

La Agenda 2030, adoptada mediante la A/RES/70/1, comprende 17 ODS y 169 metas. Para la elaboración del mapa de interacción, los 17 ODS se nombraron de la siguiente manera: 1) Pobreza, 2) Hambre, 3) Salud, 4) Educación, 5) Género, 6) Agua, 7) Energía, 8) Trabajo y Crecimiento, 9) Infraestructura, 10) Desigualdad, 11) Ciudades, 12) Producción y Consumo, 13) Cambio climático, 14) Océanos, 15) Ecosistemas terrestres, 16) Paz y Justicia y 17) Alianzas. En el mapa, cada meta se encuentra unida a su respectivo ODS y son representados en círculos de un mismo color. Por ejemplo, el ODS 3 y sus metas se representan como círculos de color verde.



La Asamblea General de Naciones Unidas aprobó el 25 de septiembre de 2015 la agenda para el desarrollo después de 2015 titulada “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”. La Agenda plantea 17 Objetivos con 169 metas de carácter integrado e indivisible que abarcan las esferas económica, social y ambiental.

Fuente: [www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/](http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/)

El documento de resultados de la UNGASS 2016 comprende recomendaciones operacionales en siete temas que constituyen los pilares a las cuales se dirigen las acciones de los Estados luego de la Sesión Especial. Estos pilares fueron nombrados de la siguiente manera para la elaboración del mapa de interacción: 1) Reducción demanda, 2) Disponibilidad de sustancias, 3) Reducción oferta, 4) Drogas y Derechos Humanos, 5) Realidad cambiante, 6) Cooperación internacional y 7) Desarrollo alternativo. En el mapa, cada recomendación operacional se nombra de la misma manera que en el documento de resultados de UNGASS 2016, está unida a su respectivo pilar y, en su conjunto, representada con círculos negros. Por ejemplo, 7A corresponde a la recomendación a) del pilar 7 sobre desarrollo alternativo y cuestiones socioeconómicas.

La codificación de los ODS y sus metas, así como de las recomendaciones operacionales del documento de resultados de UNGASS se realizó mediante palabras clave que relacionaran ambas Agendas. Por ejemplo, la recomendación 7b) del documento de resultados de UNGASS 2016 comprende “Alentar el fomento de un crecimiento económico inclusivo y promover iniciativas que contribuyan a la erradicación de la pobreza y la sostenibilidad del desarrollo social y económico”. Esta recomendación, mediante la expresión “erradicación de la pobreza”, está relacionada con el objetivo ODS 1 de poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo, a través de la meta 1.1, que quiere “de aquí a 2030, erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema”. Estas interacciones se plasmaron en una matriz, la cual fue validada por otras personas con conocimiento en la temática, con el fin de minimizar aspectos subjetivos del establecimiento de las relaciones. Este es un aspecto que debe tenerse en cuenta al examinar los resultados presentados, aunque, tal como fue reportado también previamente para esta metodología (UN-DESA, 2015b), el número de casos que estuvieron abiertos para interpretación son limitados.

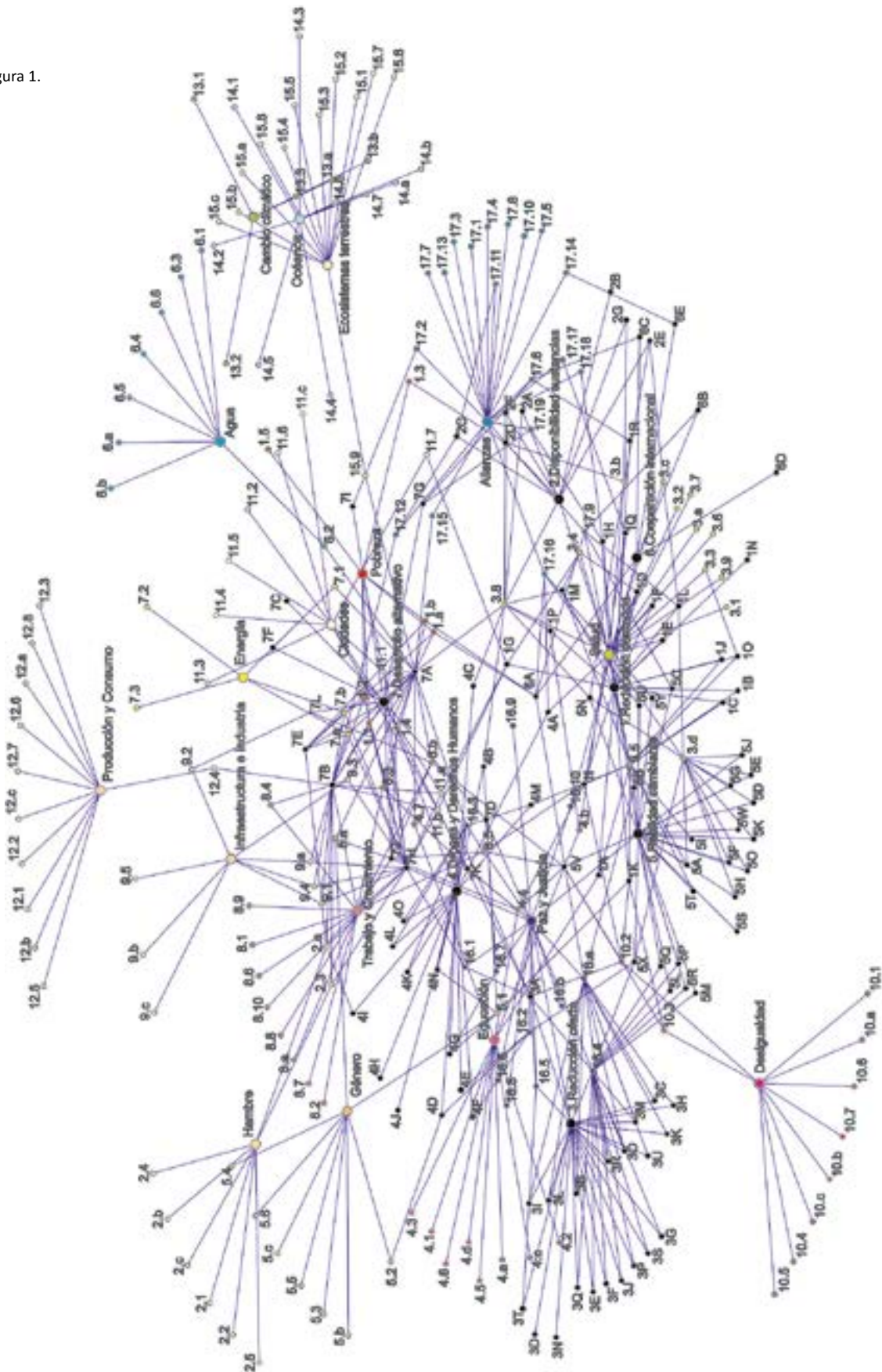
La matriz de interacción fue procesada utilizando Pajek (traducción de “araña” en idioma esloveno), el cual es un software para la visualización y análisis de redes sociales que utiliza como entrada archivos de texto con las interacciones a analizar (de Nooy et al, 2005). El análisis se realizó en 2-mode Network, ajustado con el comando de energía libre Kamada-Kawai.

## Resultados y Discusión

El mapa de los ODS y las recomendaciones operacionales del documento de resultados de UNGASS 2016 como una red de interacción se muestran en la Figura 1. La red resultante está compuesta por 296 vértices, correspondientes a los ODS, sus metas y las recomendaciones operacionales del documento de resultados de UNGASS 2016, así como 490 líneas de interacción. El software Pajek permite realizar cálculos para determinar el número de conexiones asociadas a un vértice como una expresión de su grado de centralidad y así determinar los ODS o recomendaciones operacionales más relevantes y que se encuentran en las regiones más densas de la red. Los resultados de estos cálculos indican que recomendaciones operacionales relacionadas con desarrollo alternativo, especialmente las recomendaciones 7A, 7B y 7H, presentan el mayor número de interacciones con los ODS y sus metas. Asimismo, el ODS 3 (Salud) y el ODS 16 (Paz y Justicia) son los que más se relacionan con las recomendaciones operacionales de UNGASS 2016 (Tabla 1).

Figura 1. Mapa de Interacción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las Recomendaciones operacionales del Documento de Resultados de UNGASS 2016

Figura 1.



**Tabla 1.** Recomendaciones operacionales de UNGASS 2016 y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con mayor número de conexiones.

Recomendación operacional de UNGASS 2016 y ODS	Número de conexiones
<p><b>Recomendaciones operacionales sobre desarrollo alternativo; cooperación regional, interregional e internacional para lograr una política de fiscalización de drogas equilibrada y orientada al desarrollo; cuestiones socioeconómicas</b></p> <p><b>7A:</b> Combatir el cultivo ilícito de plantas utilizadas para producir y fabricar ilícitamente drogas y abordar los factores conexos mediante la aplicación de estrategias amplias destinadas a aliviar la pobreza y fortalecer el estado de derecho y las instituciones, servicios públicos y marcos institucionales responsables, eficaces e inclusivos, según proceda, y la promoción del desarrollo sostenible destinado a mejorar el bienestar de las poblaciones afectadas y vulnerables mediante alternativas lícitas</p> <p><b>7B:</b> Alentar el fomento de un crecimiento económico inclusivo y promover iniciativas que contribuyan a la erradicación de la pobreza y la sostenibilidad del desarrollo social y económico, establecer medidas que favorezcan el desarrollo rural y mejoren la infraestructura y la inclusión y protección sociales, haciendo frente a las consecuencias para el medio ambiente del cultivo ilícito y la fabricación y producción ilícitas de estupefacientes y sustancias sicotrópicas, con la incorporación y participación de las comunidades locales, y considerar la posibilidad de adoptar medidas voluntarias para promover los productos provenientes del desarrollo alternativo, incluido el desarrollo alternativo preventivo, según proceda, para que estos tengan acceso a los mercados, de conformidad con las normas comerciales multilaterales aplicables y con el derecho nacional e internacional, en el marco de estrategias de lucha contra la droga amplias y equilibradas</p> <p><b>7H:</b> Estudiar formas de reforzar la perspectiva del desarrollo en el marco de políticas y programas nacionales en materia de drogas amplios, integrados y equilibrados, a fin de hacer frente a las causas y consecuencias conexas del cultivo, la fabricación, la producción y el tráfico ilícitos de drogas, mediante, entre otras cosas, la eliminación de los factores de riesgo que afectan a las personas, las comunidades y la sociedad, entre los cuales podrían contarse la falta de servicios, las necesidades en materia de infraestructura, la violencia relacionada con las drogas, la exclusión, la marginación y la desintegración social, a fin de contribuir a promover sociedades pacíficas e inclusivas.</p>	32
<p><b>ODS 16:</b> Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas</p> <p><b>16.4</b> De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada</p> <p><b>16.a</b> Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia</p>	27
<p><b>ODS 3:</b> Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades</p> <p><b>3.5</b> Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.</p> <p><b>3.d</b> Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial.</p>	23

## Desarrollo Alternativo

La figura 1 muestra que las recomendaciones operacionales en materia de desarrollo alternativo (DA) son centrales en su interrelación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En el marco de la Sesión Especial de la Asamblea General de Naciones Unidas sobre el Problema Mundial de las Drogas de 1998, se definió el Desarrollo Alternativo como

“un proceso destinado a impedir y eliminar el cultivo ilícito de plantas que contengan estupefacientes y sustancias sicotrópicas mediante la adopción de medidas de desarrollo rural expresamente concebidas con tal fin, y que se lleva a cabo en el contexto de un crecimiento económico nacional sostenido y de los esfuerzos por alcanzar un desarrollo sostenible de los países que están tomando medidas contra las drogas, teniendo presentes las características socioculturales especiales de las comunidades y grupos destinatarios, y en el marco de una solución permanente y global de la problemática de las drogas ilícitas”.

Esta doble concepción -por un lado, de impedir o eliminar los cultivos ilícitos y, por otro lado, de promover el desarrollo rural sostenible- ha sido ampliamente criticada, sobre la evidencia de que estas medidas de control frecuentemente resultan tener un “efecto globo” de cambios de los sitios de producción hacia otras zonas o regiones (GIZ, 2016). Un avance significativo de UNGASS 2016 consistió precisamente en incluir el DA como un nuevo capítulo sobre desarrollo socioeconómico, aparte de las medidas de reducción de la oferta. En este enfoque, las recomendaciones operacionales se encuentran relacionadas con todos los ODS a través de metas específicas, incluidos medios de implementación. En este sentido, se crean puntos de contacto entre las dos Agendas, de manera que los Estados pueden avanzar en estrategias para alcanzar los ODS y al mismo tiempo abordar el problema de las drogas al implementar las recomendaciones del documento de resultados.

En el caso de Colombia, la implementación de un abordaje integral del problema de las drogas con un enfoque de desarrollo puede complementarse y reforzarse mutuamente si en el diseño e implementación de los programas de desarrollo alternativo se tienen presente los esfuerzos para la erradicación de la pobreza extrema (meta 1.1), se garantiza la igualdad de derechos frente a los recursos económicos y el acceso a la propiedad y control sobre la tierra y servicios financieros (meta 1.4), aumenta la productividad agrícola (meta 2.3), se tiene en cuenta la inversión en infraestructura rural (medio de implementación 2.a), la cobertura universal en salud (meta 3.8), la educación para el desarrollo sostenible (meta 4.7), el acceso a los servicios de saneamiento e higiene (meta 6.2), el acceso a los servicios de energía (meta 7.1), la inversión en infraestructura energética y tecnologías limpias (medios de implementación 7.a y 7.b), la promoción de políticas orientadas al desarrollo que apoyen actividades productivas (meta 8.3), el desarrollo y modernización de infraestructuras (metas 9.1 y 9.4), el acceso de pequeñas industrias a servicios financieros y su integración a las cadenas de valor y los mercados (meta 9.3), el crecimiento de los ingresos de la población pobre, promoviendo la inclusión social, económica y política (metas 10.1 y 10.2), el acceso a viviendas y servicios básicos adecuados (meta 11.1), el apoyo a los vínculos positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales (medio de implementación 11.a), el logro de un turismo sostenible (medio de implementación 12.b), la incorporación de medidas relativas al cambio climático (meta 13.2), la integración de los valores de los ecosistemas y la biodiversidad en la planificación, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad nacionales y locales (meta 15.9), la garantía de igualdad de acceso a la justicia (meta 16.3), el acceso a los mercados (meta 17.12) y el respeto al margen normativo de cada país para establecer y aplicar políticas de erradicación de la pobreza y desarrollo sostenible (17.15).

## ODS 16: Paz y Justicia

El capítulo de Solución al Problema de las Drogas Ilícitas también comprende el tratamiento penal diferencial, con el fin de hacer un uso más efectivo de los recursos judiciales contra las organizaciones criminales vinculadas al narcotráfico (Oficina del Alto Comisionado para la Paz, 2016). Este enfoque puede complementarse y reforzarse con los esfuerzos orientados a alcanzar el ODS 16 y, concretamente, la meta 16.4 y el medio de implementación 16.a, que en conjunto presentan al menos 27 conexiones con las recomendaciones operacionales de UNGASS 2016, principalmente en la prevención de la delincuencia relacionada con las drogas, la lucha contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas y los vínculos con otras formas de delincuencia organizada, como el blanqueo de dinero, la corrupción y otras actividades delictivas.

Este ODS también tiene relación con las recomendaciones operacionales sobre cuestiones intersectoriales, en particular, para el abordaje del fenómeno de las nuevas sustancias psicoactivas (NPS). Estas sustancias corresponden a aquellas drogas que no se encuentran en los listados de fiscalización de las Convenciones de drogas, pero que representan una amenaza para la salud pública (UNODC, 2016a). Los desafíos frente a estas sustancias radican en la falta de información sobre sus efectos y consecuencias en la salud y en la velocidad con la cual aparecen en los mercados. Por ejemplo, dos nuevas sustancias psicoactivas son detectadas cada semana en Europa, según el Observatorio Europeo de Drogas (EMCDDA, 2015). Aunque en Colombia estas drogas no se producen, el Observatorio de Drogas de Colombia y su Sistema de Alertas Tempranas ha emitido alertas sobre la presencia de algunas de ellas en el mercado (ODC, 2015). Sobre esta temática, recomendaciones operacionales orientadas a mejorar la capacidad de las fuerzas del orden para detectar e identificar NPS, intercambiar información, intensificar la vigilancia del uso inadecuado de los precursores de estas sustancias y la utilización del internet en las actividades

relacionadas con estas drogas, en su conjunto se complementan con los esfuerzos para alcanzar la meta relacionada con la lucha contra las distintas formas de delincuencia organizada.

### ODS 3: Salud

---

Un aspecto importante para resaltar de la Agenda 2030 consiste en que por primera vez se incluyó de manera explícita un objetivo relacionado con un aspecto del problema de las drogas, en este caso, orientado a fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol (ODS 3.5). En Colombia, el más reciente estudio de consumo de drogas en población general mostró que si bien el consumo de alcohol se ha estabilizado, aproximadamente 2,6 millones de personas tendrían un patrón de consumo de alcohol riesgoso o perjudicial (Ministerio de Justicia y del Derecho, 2014; Ministerio de Salud y Protección Social, 2014). Asimismo, el estudio mostró un aumento en el consumo de sustancias ilícitas y estimó que el 55 % de los consumidores de estas sustancias, lo que equivaldría a 500.000 personas, estarían en condición de abuso o dependencia. Por su parte, el Observatorio de Drogas de Colombia ha reportado el aumento en la demanda de servicios por eventos asociados al uso de heroína y ha estimado en 15.000 los usuarios de heroína inyectada en Colombia, con el consecuente riesgo de transmisión de VIH y hepatitis C (Ministerio de Justicia y del Derecho, 2015).

Para abordar esta problemática, el Consejo Nacional de Estupefacientes aprobó el Plan Nacional para la Promoción de la Salud, la Prevención y la Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas 2014-2021, que incluye como componentes el fortalecimiento institucional, la promoción de la salud, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, el tratamiento y la reducción de daños. Sobre el particular, el nuevo Acuerdo de Paz comprende la creación del Programa Nacional de Intervención Integral frente al Consumo de Drogas Ilícitas, a partir de la consideración de este fe-

nómeno como uno de carácter multicausal, que se guiará por, entre otros, los principios de un enfoque de derechos humanos y salud pública, el fundamento en la evidencia, incluyendo la promoción de estilos y condiciones de vida saludables, la prevención del consumo y el tratamiento de trastornos asociados al consumo de drogas.

En este sentido, resulta fundamental que las acciones para alcanzar el ODS 3.5 se complementen con los esfuerzos en prevención del uso indebido de drogas y tratamiento de trastornos relacionados con su consumo. Asimismo, de manera directa, los esfuerzos para implementar medidas eficaces para reducir al mínimo las consecuencias adversas del uso indebido de drogas para la sociedad y la salud pública, como, por ejemplo, medidas orientadas a prevenir la transmisión del VIH y otras enfermedades de transmisión sanguínea asociadas con el consumo de drogas, impactarán el cumplimiento del ODS 3.3 relacionado con poner fin a la epidemia del SIDA y combatir otras enfermedades transmisibles. El ODS 3 también se complementa con las recomendaciones operacionales relacionadas con garantizar el acceso y disponibilidad de sustancias controladas para usos médicos y científicos. La inclusión de esta temática en un capítulo nuevo, como uno más de los pilares del documento de resultados de UNGASS 2016, es otro avance importante que se puede complementar con la meta 3.8 sobre acceso a medicamentos eficaces, asequibles y de calidad.

### Conclusión

---

En este documento se propone la aplicación de una herramienta de análisis de redes para avanzar en la identificación de algunas interacciones que permiten comprender la manera como los compromisos de los Estados para abordar el problema de las drogas y alcanzar los ODS se complementan y refuerzan mutuamente. Mediante el análisis del número de conexiones, es posible identificar el Desarrollo Alternativo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS 3 (Salud) y ODS 16 (Paz y Justicia) como las temáticas que en su

conjunto comprenden recomendaciones operacionales y metas que más se relacionan con otros aspectos de las dos Agendas. A pesar de las limitaciones que pueden tener este tipo de estudios, es una aproximación que demuestra la aplicabilidad de un enfoque basado en redes para el análisis de problemas complejos como el de las drogas y que adquiere relevancia en el contexto de la implementación de los nuevos Acuerdos de Paz. Los puntos de contacto aquí planteados -en particular frente al tema de Desarrollo Alternativo, el cual se interrelaciona con todos los ODS a través de metas específicas- pueden representar una oportunidad para Colombia en la implementación del nuevo Acuerdo de Paz, específicamente en el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito como parte de la Reforma Rural Integral. Como reto es posible identificar la necesidad del diseño de una estrategia para la asignación de recursos, en parte derivados de cooperación internacional, don-

de es clave la coordinación interinstitucional y el trabajo interagencial y de apoyo de Agencias especializadas de Naciones Unidas como UNODC, la Organización Mundial de la Salud, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA, entre otras, que tienen mandatos en los diferentes aspectos del desarrollo sostenible y el problema de las drogas.

Como temas pendientes, será preciso ahondar en otros aspectos que no son tan visibles y son menos interconectados entre las dos Agendas. Asimismo, habrá que analizar cómo los nuevos indicadores que han sido adoptados para el seguimiento de los ODS y los que están siendo identificados por los Estados de acuerdo con sus realidades nacionales pueden servir de insumo para una nueva métrica que permita comprender el impacto de las políticas de drogas. ☺

## Referencias

- Boccaletti, S.; V. Latora, Y. Moreno, M. Chavez y D.-U. Hwang (2006). Complex networks: structure and dynamics. *Physics Reports*, 424.
- Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas de la Organización de los Estados Americanos cicad/oea (2016). "Proyecto Final del Plan de Acción Hemisférico sobre Drogas 2016-2020 Estrategia Hemisférica sobre Drogas". En línea:  
<http://www.cicad.oas.org/apps/Document.aspx?Id=4039>
- Consejo de Derechos Humanos (2015). Estudio sobre las repercusiones del problema mundial de las drogas en el ejercicio de los derechos humanos. Informe del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, A/HRC/30/65. En línea:  
<http://www.ohchr.org/EN/HRBodies/HRC/RegularSessions/Session30/Pages/ListReports.aspx>
- Consejo de la Unión Europea (2016). The Hague Declaration. En línea:  
<http://data.consilium.europa.eu/doc/document/ST-10680-2016-INIT/en/pdf>
- De Nooy, W.; A. Mrvar y V. Batagelj (2005). *Exploratory Social Network Analysis with Pajek*. Cambridge University Press.
- Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit GmbH - GIZ. (2016). "Rethinking the approach of alternative development". *Alternative Development*. En línea:  
<https://www.giz.de/de/downloads/giz2013-en-alternative-development.pdf>
- European Monitoring Centre for Drugs and Drug Addiction - emcdda (2015). "emcdda presents latest update on "new drugs" from EU early warning system". En línea:  
<http://www.emcdda.europa.eu/news/2015/1/cnd-new-drugs>
- Evans, M. y R. Sedefov (2016). "New psychoactive substances: driving greater complexity into the drug problem". *Addiction*, 112.
- Gobierno de Colombia (2016). Foro Político de Alto Nivel 2016 - ecosoc. Presentación nacional voluntaria de Colombia, los ODS como instrumento para consolidar la paz. En línea:  
<https://sustainabledevelopment.un.org/hlpf/2016/colombia>
- Helbing, D. (2013). "Globally networked risks and how to respond". *Nature*, 497.
- Hollender, R. & E. Whitaker (2015). "Prescription for failure: examining the drug policy and development nexus". *Shaping the ungass 2016 Discussion*. En línea:  
[http://www.academia.edu/18022940/Prescription\\_for\\_Failure\\_Examining\\_the\\_Drug\\_Policy\\_and\\_Development\\_Nexus\\_for\\_Shaping\\_the\\_UNGASS\\_2016\\_Discussion](http://www.academia.edu/18022940/Prescription_for_Failure_Examining_the_Drug_Policy_and_Development_Nexus_for_Shaping_the_UNGASS_2016_Discussion)
- International Drug Policy Consortium - IDPC y Health Poverty Action (2015). "Drug policy and the sustainable development goals". En línea:  
<https://www.healthpovertyaction.org/wp-content/uploads/2015/11/HPA-SDGs-drugs-policy-briefing-WEB.pdf>
- Maldonado, C. y N. Mezza (2014). *Introduciendo la complejidad en la política y las relaciones internacionales*. Bogotá: Universidad del Rosario.
- Maldonado, C. (2016). *Complejidad de las ciencias sociales y de otras ciencias y disciplinas*. Bogotá: Ediciones desde Abajo.
- Ministerio de Justicia y del Derecho - Ministerio de Salud y Protección Social (2014). *Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas en Colombia 2013*. Observatorio de Drogas de Colombia. En línea:  
<http://www.descentralizadrogas.gov.co/project/estudio-nacional-de-consumo/>
- Ministerio de Justicia y del Derecho (2015). *La heroína en Colombia, producción, uso e impacto en la salud pública. Análisis de la evidencia y recomendaciones de política*. Observatorio de Drogas de Colombia. En línea:  
[http://www.odc.gov.co/Portals/1/publicaciones/pdf/consumo/estudios/nacionales/CO03132015-la\\_heroina\\_en\\_colombia\\_produccion\\_impacto\\_salud.pdf](http://www.odc.gov.co/Portals/1/publicaciones/pdf/consumo/estudios/nacionales/CO03132015-la_heroina_en_colombia_produccion_impacto_salud.pdf)
- Nilsson, M.; D. Griggs y M. Visbeck (2016). "Map the interactions between Sustainable Development Goals". *Nature*, 534.
- Observatorio de Drogas de Colombia - Ministerio de Justicia y del Derecho (2015). *Sistema de Alertas Tempranas. Detección de nuevas sustancias psicoactivas en Colombia*. En línea:  
[http://www.odc.gov.co/Portals/1/Docs/SAT/alerta\\_sat\\_octubre2015.pdf](http://www.odc.gov.co/Portals/1/Docs/SAT/alerta_sat_octubre2015.pdf)
- Oficina del Alto Comisionado para la Paz (2016). *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*. 12 de noviembre. En línea:  
<http://www.altocomisionadopalapaz.gov.co/procesos-y-conversaciones/Documentos%20compartidos/24-11-2016NuevoAcuerdoFinal.pdf>
- Organización de los Estados Americanos - OEA (2013). *El Problema de las Drogas en las Américas*. En línea:  
[http://www.oas.org/documents/spa/press/Introduccion\\_e\\_Informe\\_Analitico.pdf](http://www.oas.org/documents/spa/press/Introduccion_e_Informe_Analitico.pdf)
- Presidencia de la República (2015). *Por el cual se crea la Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para el alistamiento y la efectiva implementación de la Agenda de Desarrollo Post 2015 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS. [Decreto 280]. 18 de febrero*.
- Resolución de la Asamblea General S-20. *Medidas de fomento de la cooperación internacional en la lucha contra el problema mundial de las drogas*. A/RES/S-20/4, 21 de octubre de 1998. En línea:  
<http://www.un.org/documents/ga/res/20sp/a20spr04.htm>
- Resolución de la Asamblea General S-30. *Nuestro compromiso conjunto de abordar y contrarrestar eficazmente el problema mundial de las drogas*. A/RES/S-30/1, 19 de abril de 2016. En línea:  
<http://www.un.org/Docs/journal/asp/ws.asp?m=A/RES/S-30/1>
- The London School of Economics and Political Science -lse ideas (2016). *After the Drug Wars*. En línea:  
<http://www.lse.ac.uk/IDEAS/publications/reports/pdf/LSE-IDEAS-After-the-Drug-Wars.pdf>
- Tinasti, K.; P. Bém, A. Grover, M. Kazatchkine y R. Dreifuss (2015). *SDGs will not be achieved without drug policy reform*. *The Lancet*, 386(19), 1132.
- United Nations Development Programme - UNDP (2015). *Addressing the development dimensions of drug policy*. En línea:  
<http://www.undp.org/content/undp/en/home/librarypage/hiv-aids/addressing-the-development-dimensions-of-drug-policy.html>
- United Nations Department of Economic and Social Affairs (un-desa), Division for Public Administration and Development Management (2015a). *Policy integra-*

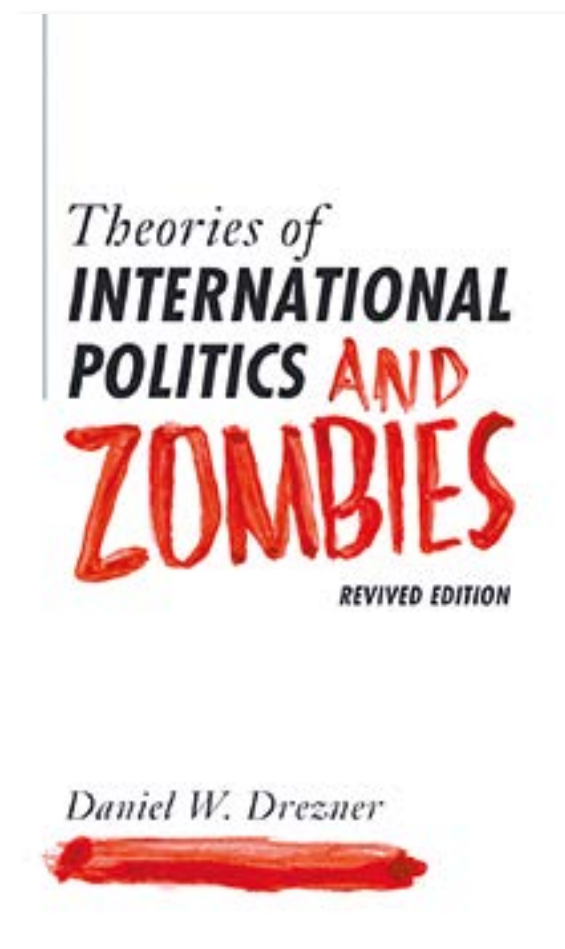
tion in government in pursuit of the sustainable development goals. En línea:  
<http://workspace.unpan.org/sites/Internet/Documents/UNPAN94443.pdf>  
United Nations Department of Economic and Social Affairs (un-desa), Division for Public Administration and Development Management. (2015b). Towards an integration at last? The sustainable development goals as a network of targets. En línea:  
[http://www.un.org/esa/desa/papers/2015/wp141\\_2015.pdf](http://www.un.org/esa/desa/papers/2015/wp141_2015.pdf)  
United Nations Institute for Training and Research - unitar (2016). "Introduction to the 2030 Agenda: A new Agenda for a Sustainable World". En línea:  
<https://www.unitar.org/thematic-areas/capacity-2030-agenda>  
United Nations Office on Drugs and Crime. (2016a). "NPS - New Psychoactive Substances". En línea:  
[https://www.unodc.org/documents/scientific/NPS\\_leaflet\\_2016\\_EN\\_LORES.pdf](https://www.unodc.org/documents/scientific/NPS_leaflet_2016_EN_LORES.pdf)  
United Nations Office on Drugs and Crime – unodc (2016b). World Drug Report 2016. En línea: <https://www.unodc.org/wdr2016/>  
United Nations University. (2015). What comes after the war on Drugs – flexibility, fragmentation or principled pluralism? NewYork: United Nations University Office at the United Nations.  
Ward, M., Stovel, K., Sacks, A. (2011). "Network analysis and political science". Annual Review of Political Science, 14.

Iván Alejandro Trujillo Acosta\*

\* Iván Alejandro Trujillo Acosta es Segundo Secretario de Relaciones Exteriores. Ha desempeñado funciones en la Dirección de Asuntos Consulares, la Dirección General de Protocolo, la Alta Consejería para las Regiones de la Presidencia de la República y la Embajada de Colombia en los Estados Unidos. Es politólogo de la Universidad Nacional, tiene una especialización en Gerencia Pública y Control Fiscal de la Universidad del Rosario y tiene Estudios de Magister en Análisis de Problemas Políticos, Económicos e Internacionales Contemporáneos del Instituto de Altos Estudios para el Desarrollo (IAED).

## **DREZNER, DANIEL W. THEORIES OF INTERNATIONAL POLITICS AND ZOMBIES.**

**EDICIÓN REVISADA. PRINCETON UNIVERSITY PRESS, 2015, 198 PP. ISBN: 978-691-16370-3**

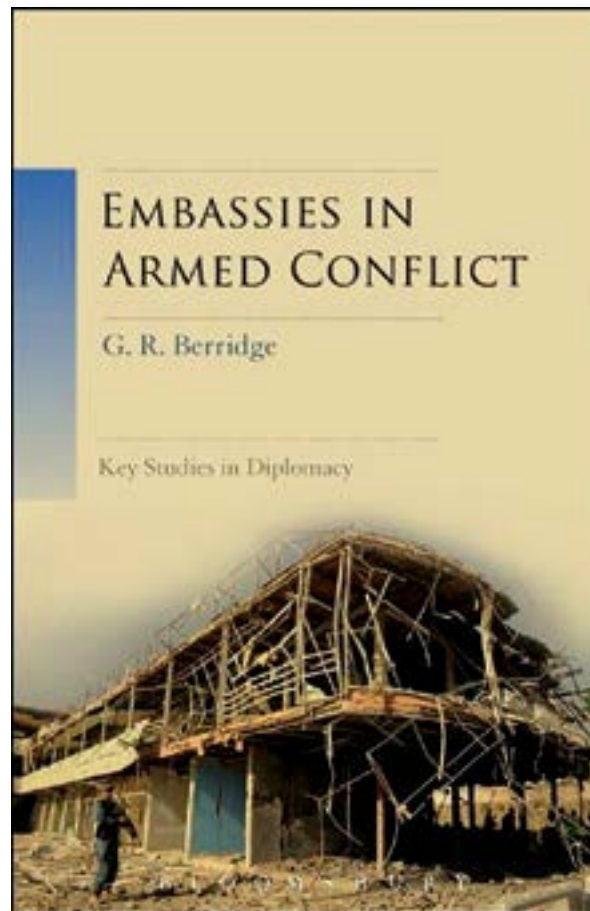


The international relations community has its premiere monograph on the “zombie phenomena” with David Drezner’s *Theories of international politics and Zombies*. The book makes a balanced diagnostic on what would be the answers provided by theories of international politics, if there were a zombie outbreak. Likewise, it makes a sound diagnostic on the explanations provided by these theories on the “stress test” that hold an imaginary non-conventional threat scenario. The book makes a rigorous analysis based on documented theories as well as multiple culture references to this horror scene, accompanied by funny caricature illustrations on each chapter approach.

The book follows an interesting structure in an introduction, twelve brief chapters and a conclusion. Firstly, the author builds the case of zombies roaming on earth as a transnational security threat in three chapters, based on the related film and literature available. Secondly, he develops the responses that different international relations theories might provide on this scenario, such as realism, idealism, constructivism, feminism, neoconservative politics, bureaucratic policy and psychology. The author devotes one chapter for each theory approach, reviewing theory answers from each of the approaches. Finally, it analyses the responses on a compared perspective to tie up the discussion on the zombie case.

In the conclusion, the theories provide answers with interesting common insights for further research. They share in common that there would be a policy answer to a potential zombie outbreak, which defies apocalyptic views from movies and literature. In addition, the identify risks of catastrophic outcomes such as, bureaucracy failure, regime imperfection, culture assimilation, and indistinctive military responses on both civilians and the undead. Finally, these theories expose common failures of state-based theories to analyze non-state challenges, without agency or a sovereign territory to attribute to the threats. It is definitely an interesting read to “bring the brain in” international problems from a non – conventional and funny perspective. 🧠

**BERRIDGE, G. R. EMBASSIES IN ARMED CONFLICT. NUEVA YORK: THE CONTINUUM INTERNATIONAL PUBLISHING GROUP. KEY STUDIES IN DIPLOMACY SERIES, 2012, 207 PP. ISBN 978-1-4411-8007-0**




Fuente: [www.bloomsbury.com/uk/embassies-in-armed-conflict-9781441104625/](http://www.bloomsbury.com/uk/embassies-in-armed-conflict-9781441104625/)

¿Cuál es el rol de las embajadas cuando se ven inmersas en conflictos armados? ¿Qué ocurre dentro de una misión diplomática cuando se ve inmersa en territorio hostil? ¿Qué rol asumen los consulados en situaciones de conflicto armado? ¿Qué ocurre con las embajadas de los países neutrales en países en conflicto? Estas preguntas orientan este libro del profesor G. R. Berridge sobre el papel de las embajadas en los conflictos armados, en el contexto del siglo XX.

El libro plantea su reflexión en la introducción, la desarrolla en cinco capítulos y llega a unas conclusiones al final del texto. Primero explora el componente militar de las misiones diplomáticas, en función de la defensa, los militares y los oficiales de inteligencia. Segundo, presenta las situaciones que les ocurren a las embajadas en territorios enemigos, al inicio y durante las hostilidades. Tercero, se explica el papel de las embajadas neutrales ante países beligerantes, en lo referente a la ayuda a los connacionales, la situación del conflicto, el trabajo comercial y las secciones de intereses bajo poderes protectores. Cuarto, desarrolla las acciones de las embajadas de países beligerantes ante países neutrales, incluyendo la propaganda, las operaciones especiales, el escape y la desertión, la neutralidad y el conducto de mensajes de paz. Quinto, se refiere a la situación de las embajadas aliadas a países en conflicto, refiriéndose a la guerra convencional, los conflictos internos y la militarización de las misiones en ese contexto.

El autor destaca en sus conclusiones que las misiones diplomáticas en situaciones de conflicto armado tienen diversos roles, que dependen de la posición de sus países en las confrontaciones. Las misiones de países que entran en guerra uno contra otro normalmente mantienen un nivel reducido de sus funciones al inicio de las confrontaciones y son objeto de la expulsión de sus funcionarios, así como de la restricción de sus privilegios e inmunidades, en especial en sus oficinas consulares. Las embajadas de países neutrales ante países beligerantes dan un papel privilegiado al comercio, la recolección de información sobre el conflicto y la transmisión de mensajes de paz hacia las partes. También pueden servir como poderes protectores neutrales para mantener el diálogo entre las partes, en especial para la liberación de prisioneros y la acción humanitaria. Las representaciones de los países en conflicto ante neutrales tienen un rol diferente, concentrado en la propaganda y la gestión de los intereses comerciales de su propio abastecimiento. Cuando las representaciones son entre países aliados en el conflicto, procuran mantener el diálogo al más alto nivel posible, para sostener la cooperación y la moral durante las confrontaciones, expandiendo al máximo los temas militares en la agenda, al punto de acaparar a veces la temática de la agenda bilateral.

En general, las embajadas tienen un rol importante en la guerra como canales de comunicación privilegiados entre los países, como facilitadoras del diálogo para la solución del conflicto y como coordinadoras de los asuntos tanto militares como de inteligencia frente a las hostilidades. A su vez, los consulados mantienen un perfil más discreto, concentrado en la asistencia humanitaria a sus connacionales y en la facilitación de su salida de las zonas de las confrontaciones, aunque expuestos a la tentación del espionaje encubierto de los gobiernos y a los abusos de autoridad contra su personal de servicio. Así, las misiones mantienen sus funciones en el conflicto y su eventual solución pacífica.

Es, pues, un volumen detallado, pero sucinto, sobre las facetas de la función diplomática en situaciones de conflicto armado, a partir de la reflexión sobre el papel de las embajadas. 

# SEPARATA COLOMBIA,

TIERRA DE LUZ



Santiago Escobar-Jaramillo, "Ainküin", Intervención escultórica y paisajística con portales de luz en Maicao, Guajira. 2012.

## Santiago Escobar-Jaramillo\*

\* Arquitecto de la Universidad Nacional de Colombia con Maestría (méritos) en Fotografía y Culturas Urbanas, Goldsmiths College-University of London, con proyectos en África, Asia, Sur América, Europa y Estados Unidos. Reconocimientos y participación en numerosas exposiciones, como: 42 Salón Nacional de Artistas; Fototeca de Cuba; festivales y encuentros en Estambul, Venecia, Lima, Oaxaca, Montevideo, El Salvador, Paraty, San José, Santiago de Querétaro y Fotográfica Bogotá 2011. Ganador de la Revisión de Portafolios Festival de la Luz-Fotográfica 2015 y Memorias del Futuro del Instituto Distrital de las Artes (idartes). Orador para TedxCesa y en las universidades de Harvard y MIT con su proyecto Colombia, Tierra de Luz. Ha publicado varios libros con Villegas Editores desde 2010, como Colombia Solidaria, Apartamentos Bogotá y Formas de hacer ciudad: 1913-2013; London, gap my mind y Fiestas de San Pancho de +1, con Ágora Producción Cultural, y ha publicado por su cuenta Elefante Blanco. Mención de Honor y finalista del Premio Futura Felifa, Feria de Fotolibros de Autor (Fola/Turma). Seleccionado para la Incubadora de Fotolibros de Hydra en México. También se ha desempeñado como conferencista, jurado, profesor y tallerista para National Geographic Student Expeditions, Fujifilm, acnur-onu, Don Bosco-Camboya, Banco de la República y Zona Cinco. Miembro de la Asociación de Fotógrafos Urbanos en Londres, La Hydra en México, Colectivo +1, Croma Taller Visual y X-Photographer para Fujifilm Colombia.



Santiago Escobar-Jaramillo: [santiagoescobarjaramillo@gmail.com](mailto:santiagoescobarjaramillo@gmail.com)  
[www.colombiatierradeluz.org](http://www.colombiatierradeluz.org), [www.colombialandoflight.org](http://www.colombialandoflight.org)

## Colombia, Tierra de Luz

El proyecto Colombia, Tierra de Luz, 2009-2015 ([www.colombiaterradeluz.org](http://www.colombiaterradeluz.org)) se propone como una serie de actos simbólicos de reparación a las víctimas de la violencia y las personas en condición de desplazamiento en diferentes lugares de Colombia, a través de la fotografía y el arte como medio. Es un grito frente a tanto silencio y falta de interés por los afectados por el conflicto armado, después de más de medio siglo de existencia de este. Se utiliza la luz (fuego, antorchas, velas, linternas, pantallas móviles, etc.) en estas tres obras, con cintas LED, como componente material y emocional de reconstrucción de vida. El primero es el recurso visual que evidencia el espacio, las texturas y las formas del paisaje, los cuerpos y la arquitectura; el segundo aprovecha su valor simbólico, que da tranquilidad y optimismo, y se asocia a la unión y la espiritualidad. La fotografía igualmente depende de la luz para hacerse materia. Es la luz de los objetos y las personas la que aglutina la acción de las comunidades, mientras se llevan a cabo conversatorios y talleres de memoria, mitos y leyendas, poesía, cánticos, entre otros. Los tiempos, las personas, los lugares, las fuentes lumínicas, los materiales, los colaboradores, los recursos, los significados, los temas y los simbolismos cambian en cada intervención. En todas, las familias campesinas e indígenas participan en la construcción e iluminación de los objetos y preparación de los retratos. Mientras esto ocurre, niños, jóvenes y adultos se sienten en confianza para relatar momentos tristes, luego del impacto violento, y también para expresar destellos de felicidad como proyección de vida. Allí las comunidades activan su memoria e imaginación.

La selección de lugares de intervención refleja la variedad y riqueza en Colombia de los grupos multiculturales, las regiones, los paisajes, el clima, el contexto histórico, las tradiciones y celebraciones, la geopolítica, así como los problemas sociales y los distintos actores armados. Se divide en seis regiones: a) la Costa Atlántica –Maicao, Guajira, Necoclí, Antioquia y El Retén, Magdalena–; b) la Costa Pacífica –Tutunendo, Chocó y Pasto, Nariño–; c) las tres cordilleras o corredores estratégicos: Central –Quebra de Naranjal, Caldas y Carmen de Apicalá, Tolima–, Occidental –Altamira, Casanare y Betoyes, Arauca) y Oriental (Piendamó, Cauca–; d) la zona selvática –San José del Guaviare, Guaviare y Leticia, Amazonía–; e) ciudades principales o zonas urbanas –La Sierra, Medellín y Ciudad Bolívar, Bogotá–, y e) el sistema de ciénagas –Santa Rita, Magdalena.

Las intervenciones, acciones y actos urbanos, escultóricos y paisajísticos y posterior registro fotográfico presentados estudian y documentan el problema del desplazamiento en todas sus fases. Reflexionan acerca de las causas y consecuencias, pero también plantean soluciones, como es el retorno y la reconstrucción de vida. Las fotografías, de carácter interpretativo y documental, hechas durante la noche en zonas rojas de orden público del país, funcionan como memoriales de sanación cuando son entregadas de vuelta a las familias para ser colgadas en sus casas. Esta serie de imágenes, que pretenden ser publicadas, exhibidas y proyectadas de diferentes maneras y en distintos lugares, se constituyen en testimonio del problema del desplazamiento en Colombia. ©



**Santiago Escobar-Jaramillo, "Tesoro Yuche", Colombia, Tierra de Luz, 15 de septiembre de 2012. Intervención lumínica acerca de la mitología de Yuche en Leticia, Amazonas.**

Un planchón fue el escenario en el puerto de Leticia, a orillas del río Amazonas, para una nueva acción lumínica. Hasta allí llegaron 30 personas de todas las edades de la Asociación de Desplazados Nueva Esperanza (adnues). Entre ellos estaban Sara Siquiva y sus hijas Sandra y Máryori. Doña Sara quedó viuda luego de que su esposo fuera asesinado por la guerrilla en el Putumayo. A pesar del trauma y la soledad de perder a su esposo y padre de sus hijos, Doña Sara levantó y crío a su familia y empezó de nuevo en la capital amazónica. Con ellas quisimos representar a las mujeres como reinas y princesas: llenarlas de luz y de riqueza. La cosmogonía, expresada desde la dignidad y la lucha. Ya que la concepción de entregar la vida para que surjan nuevas vidas es una metáfora aplicable a la realidad del país y al problema del desplazamiento. Las familias, de un momento para otro, lo pierden todo: su vida, su espacio, su dignidad, su risa. Son expulsadas hacia lugares ajenos y deben compartir con otros grupos sociales culturas distintas. Reconstruir la vida representa disminuir las celebraciones, replantear las tradiciones, acondicionar las habilidades, aprender nuevos conocimientos y reedificar la vivienda. Por ello es imperativo adaptarse. ☺




**Santiago Escobar-Jaramillo, "Almas vivas", Colombia, Tierra de Luz, 1 de julio de 2012. Intervención lumínica con silla de madera y taller de poesía con familia de Aguas Vivas, Córdoba.**

Don Patricio vivía con su señora y sus dos hijas, Natalia y Maibe, en su finca La Florida de 50 hectáreas, al tiempo que su hija mayor estudiaba enfermería en Montelíbano, cuando tuvieron que abandonarlo todo y protegerse de grupos paramilitares, quienes comenzaron a preguntar por los propietarios de las tierras cercanas a la vereda Aguas Vivas. Algunos fueron asesinados. La familia decidió regresar a Montelíbano para evitar problemas. La tierra fue encomendada al mayordomo para que la cuidara y cultivara por el tiempo en que la familia estuvo fuera. Sin embargo, la vida en la ciudad no llenaba las expectativas de tranquilidad, prosperidad y felicidad a las que la familia Benavides estaba acostumbrada. Armados de valor, decidieron regresar en el 2011 apoyados por la Fundación San Isidro, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (usaid) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FPNU) para llevar a cabo proyectos productivos agrícolas y agropecuarios, como cultivar caucho y hortalizas, engorde de animales vacuno y porcino y sembrado de mojarra y bocachico, entre otros. El acto lumínico consistió en iluminar los animales (terneros, carneros, cerdos y gallinas, y algunos animales domésticos). Recordar que los animales son el sustento mayoritario de esta familia como tantas otras en Colombia. Así, posar luz sobre los carneros, representó pagarles tributo y extender esa felicidad y esperanza. 🌟



**Santiago Escobar-Jaramillo, "Ainküin", Colombia, Tierra de Luz, 1 de julio de 2012. Intervención escultórica y paisajística con portales de luz en Maicao, Guajira.**

El acto simbólico de reparación se basó en la construcción de portales de luz con madera y cinta lumínica en LED cerca de la frontera de Colombia y Venezuela. La arquitectura simple y rectilínea de los ranchos es reinterpretada al dibujar unas puertas abiertas al paisaje como planteamiento que reconfigura su silueta original. Los pliegues de las estructuras en madera funcionan como nuevas condiciones visuales para la geografía del lugar de intervención, el cual está caracterizado por aspectos desérticos de sequedad con presencia de especies vegetales (acacias, cactus, arbustos espinosos) y animales (chivos, ganado, perros, conejos y aves), también habitado por personas que viven en rancherías o asentamientos pequeños de clanes familiares y con presencia en el casco urbano. De esta forma, se abrió la frontera de manera simbólica, a manera de invitación a las familias desplazadas luego de la masacre de Bahía Portete el 16 de abril de 2004, que aún vivían en Maracaibo y otros lugares de la baja y media Guajira, a que retornaran a la zona alta. También es un hecho artístico que llama a recuperar la memoria histórica del lugar y a no olvidar a las víctimas consecuencia de la toma paramilitar. La palabra Ainküin significa puerta o entrada en wayuunaiki, lengua de los indígenas wayúu. 



**Santiago Escobar-Jaramillo, "Oro en Tutunendo", Colombia, Tierra de Luz, 23 de abril de 2013. Iluminación sobre rostro de mujer afrodescendiente de la comunidad minera en Tutunendo, Chocó.**

La minería en Colombia, en particular la extracción de oro, ha causado problemas en el campo social y ambiental. El alto costo de este mineral ha desencadenado su extracción ilegal y la conformación de grupos al margen de la ley. Ello originó situaciones difíciles para los mineros que recogían el oro de forma artesanal al cortar su sustento diario y destruir las fuentes hídricas en la selva. La intervención y taller lumínico con comunidades afrodescendientes en el corregimiento de Tutunendo, Chocó, reflexiona acerca de esta problemática y la compara con la tradición orfebre de nuestros ancestros para el uso ornamental y funcional. Los retratos son acercamientos en donde el brillo del oro ilumina las facciones y el cuerpo. 🌟




**Santiago Escobar-Jaramillo, “Finca La Sombra, Magdalena”, Colombia, Tierra de Luz, 5 de diciembre de 2011. Intervención a mapa de Colombia con velas por campesinos y desmovilizados paramilitares en la finca La Sombra, El Roble, Magdalena.**

El 5 de diciembre de 2011, se hizo el acto con campesinos y reinsertados del Bloque del Magdalena en la finca La Sombra, corregimiento El Retén del departamento del Magdalena, donde 95 familias cultivan y comparten las 584 hectáreas de palma de aceite decomisadas por la Dirección Nacional de Estupefacientes a narcotraficantes y entregadas a través del Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (incoder) a los nuevos propietarios agrupados en la cooperativa Palmapaz. Ello constituyó un poderoso mensaje a la comunidad nacional e internacional de que la paz y la reconciliación son posibles. Luego de años de violencia, perpetrados y perpetradores, en su vínculo con el pasado, están plantando un nuevo futuro para sus hijos, en la esperanza latente de vivir en armonía. El objetivo de invitarlos a encender las velitas y ponerlas en diferentes lugares del mapa de Colombia fue simbolizar el interés real de que su mensaje se esparciera en todo el territorio. 🌍



**Santiago Escobar-Jaramillo, "Pueblo fantasma", Colombia, Tierra de Luz, 9 de octubre de 2009. Intervención urbana y paisajística en el morro de Sancancio, Manizales, Caldas.**

Históricamente, Manizales ha permanecido alejada del conflicto armado y el desplazamiento forzado. Sus ciudadanos se han visto afectados principalmente en la zona oriental de Caldas, bastión guerrillero, pero no dentro de la ciudad. Por ello, construimos con estudiantes de arquitectura, fotógrafos y artistas un barrio de invasión simulado para generar conciencia y dejar inquietudes al imaginario de la gente. Las viviendas piramidales monolíticas, asentadas perpendicularmente a la pendiente de una cara del morro Sancancio (un cerro tutelar que ha permanecido siempre despoblado), fueron iluminadas en la noche para crear aún mayor desconcierto. Tanto, que los habitantes de los barrios aledaños hicieron llamadas a emisoras y a la Policía para determinar qué ocurría con ese "pueblo fantasma" sobre la ladera. Una mujer, desplazada del Quindío, y quien se gana la vida como estatua humana, participó de la acción al permanecer inmóvil durante el registro fotográfico. 




**Santiago Escobar-Jaramillo, "Santa Rita, tierra de luz", Colombia, Tierra de Luz, 22 de noviembre de 2010. Intervención urbana y paisajística: iluminación de un pueblo fantasma en Santa Rita, Magdalena.**

Santa Rita, a 8 kilómetros del río Magdalena, es un pueblo en donde hace más de 15 años grupos paramilitares, comandados por alias "Esteban", expulsaron a sus habitantes para apropiarse de sus tierras y su ganado. Quemaron los techos, las puertas y ventanas de las casas y destruyeron sus pocas pertenencias o asomo de orgullo que había en los pobladores, e incluso tumbaron los postes de luz para que permanecieran a oscuras y no fueran testigos de las atrocidades cometidas. Muchos años después, los pobladores han comenzado a regresar con la esperanza de reconstruir la vida y dignidad que les fue arrebatada y dejar allí bases sólidas para el futuro de sus familias. La intervención consistió en iluminar al unísono, y con un sistema sencillo de mecha, todas las viviendas en ruinas, para simular que el pueblo nuevamente tenía vida. Así, todo el pueblo se iluminó de fuego esperanza. Cada casa abandonada tuvo calor y hogar entre sus paredes, como símbolo de retorno. "Desde todos los tiempos, las fieras se ahuyentan con fogatas" cantamos ese día. Las 300 personas se mostraron generosas y hospitalarias, mientras contaban sus historias: primero expresando sus sentimientos y memorias en un conversatorio, luego encendiendo el sistema lumínico y siendo protagonistas del registro. 📸



**Santiago Escobar-Jaramillo, “Linterna verde”, Colombia, Tierra de Luz, 6 de abril de 2012. Carmen de Apicalá, Tolima.**

En 1997, don Rogelio, trabajaba como comerciante exitoso en Marquetalia, Caldas. Viajaba regularmente a Manizales a visitar a su señora y sus hijos, quienes estudiaban en el colegio hasta que en el 2001 ocurrió una incursión paramilitar en la zona, para contrarrestar la hegemonía guerrillera. Un cliente y amigo suyo fue secuestrado con fines económicos y se lo forzó a irse a Manizales y empezar de ceros, mientras sus hijos terminaban la universidad. Luego se mudaron definitivamente a Bogotá, donde hoy en día tienen un negocio familiar de micropartes electrónicas, el cual les ha dado calidad de vida, prosperidad y empleo a varias familias. Diferente a tantos hacendados, comerciantes, ganaderos, agricultores, industriales y políticos en Colombia, Rogelio no tomó la justicia y seguridad por sus manos, al financiar o permitir la conformación de grupos paramilitares y ejércitos privados. Por el contrario, resignó sus opciones y decidió comenzar de nuevo basándose en su honestidad, creatividad y amor por su familia. Así, utilizando la linterna de un celular y una larga obturación, Don Rogelio iluminó su camino de regreso a casa simulando tener cocuyos (luciérnagas) en sus manos: “los policías [secuestrados durante 14 años por las FARC y quienes intentaron huir al menos dos en ocasiones] contaron que con una luciérnaga lograron un poco de luz en medio de la selva [durante las noches]”. 



**Santiago Escobar-Jaramillo, "Si tú tuvieras 1 minuto para huir ¿qué te llevarías?", Colombia, Tierra de Luz, 8 de junio de 2013. Día Mundial del Refugiado, acnur, Riosucio, Chocó.**

Esta fotografía hizo parte del Taller de Memoria, Poesía y Luz que realizamos junto a Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (acnur) para conmemorar el Día Mundial del Refugiado. Visitamos a familias en Saravena y Tame, en Arauca, y Riosucio, Chocó. A cada persona participante de la actividad le preguntamos: "Si tú tuvieras un minuto para huir, ¿qué te llevarías?" Doña Bárbara respondió que llevaría su batea. Ella ha vivido de hacer pan toda su vida. En su batea hace mantecadas, hojaldres y pan. El día que le tocó huir tomó su batea en una mano y en la otra a su hija de cuatro años. No llevaron nada más. Ni siquiera la ropa. Huyeron a Riosucio, Chocó. Una selección de fotografías y testimonios de los talleres fueron exhibidas en portales de luz instalados en el parque de la 93 en Bogotá, a finales de junio de 2013. 🌟



**Santiago Escobar-Jaramillo, “Chiminigaguas”, Colombia, Tierra de Luz, 10 de febrero de 2012. Necoclí, Antioquia.**

La serie “Chiminigaguas” son retratos nocturnos –a exparamilitares, a exguerrilleros desmovilizados y a campesinos objeto de desplazamiento– durante largas exposiciones de luz. La larga exposición del obturador de la cámara fotográfica impone al cuerpo de la persona la necesidad de moverse, debido a la incomodidad que produce el estar quieto por tiempos prolongados. Pero supone “echar a perder” la foto y desdibujar la identidad del fotografiado. La acción habla de la relación de poder entre el campesino y el violento frente al hecho de tener que desplazarse (moverse) y dejar atrás sus tierras, al tiempo que estudia la sumisión y el control, expresado en el momento de pedirles a los protagonistas que mantengan la quietud durante unos minutos con la condición de que cualquier movimiento quedará registrado en la toma. A mayor quietud y control, mayor identidad y claridad en la imagen, y cualquier movimiento diluirá su nitidez. Será un enfrentamiento pacífico y equilibrado entre perpetrados y perpetradores. Ellos sabrán que estarán enfrentándose entre sí, al asumir la postura de quietud o movimiento que más los represente. Este acto fue realizado en Necoclí, el 10 de febrero 2012, a propósito de la marcha a favor de la Ley de Víctimas y de Restitución de Tierras, con campesinos víctimas de desplazamiento y violencia venidos desde el corregimiento de Belén de Bajirá, municipio de Mutatá, Antioquia. ☺



**Santiago Escobar-Jaramillo, "Mujer Luz", Colombia, Tierra de Luz, 20 de abril de 2012. Construcción de fogata y taller de memoria, poesía y luz. Quiebra de Naranjal, Caldas.**

Hace 24 años, las familias Echeverri y Escobar, de la cual hago parte, vivimos el asesinato de uno de los nuestros. Guillermo Echeverri era padre, esposo, hijo, hermano, tío, amigo, cuñado, cafetero y ciudadano. Guillermo era ejemplar. La finca La Margarita fue el último lugar que disfrutó su presencia. Hubo impunidad, la justicia entonces vino del perdón y la resignación por parte de la familia. En homenaje a él, a su familia y a la mujer, víctima del conflicto armado en Colombia, se llevó a cabo el taller de poesía Mujer LUZ en la vereda Quiebra de Naranjal, Chinchiná, Caldas, el 20 de abril de 2012, en la sede del acueducto de la zona, ubicado a pocos metros del lugar de los hechos. El taller también contó con personas y amigos de las familias Echeverri y Escobar, habitantes de la zona (niños, jóvenes, madres, señores y adultos mayores), y algunos invitados internacionales. Estuvo dividido en cinco secciones: construcción y encendida de la fogata por parte de familiares y habitantes de la zona, introducción y presentación de Colombia, Tierra de Luz; lectura y relato de poesía; escritura, lectura y canto de deseos; por último, producción de retratos lumínicos. 🌟



## Actividades y Eventos

MARZO

**2016**

A

MARZO

**2017**

# JUNTA DIRECTIVA 2016-2017



Arriba de izquierda a derecha: Tercer Vocal (S) Tercer Secretario Pável Ernesto Romero Plaza; Segundo Vocal (S) Tercer Secretario Ana María Bedoya Uribe; Vicepresidente Embajadora Luz Marina Rivera Rojas; Presidente Embajadora Margarita Eliana Manjarrez Herrera; Vocal Principal (S) Tercer Secretario Juan David Moncaleano Prado.

Abajo de izquierda a derecha: Segundo Vocal Tercer Secretario John Alexander Quintero Valderrama; Secretaria Ejecutiva Ministra Consejera Mónica Beltrán Espitia; Vocal Principal Primer Secretario Claudia Patricia Cuevas Ortíz; Tercer Vocal Consejera Lina María Ibañez Silva; Fiscal Tercer Secretario Juan Sebastián Romero Escobar.

No presentes en la fotografía: Secretario Ejecutivo (S) Ministro Consejero Rafael Ricardo Orozco García; Tesorera Primer Secretario Andrea Acosta Rodríguez.



# EVENTO

## TALLER PARA FUNCIONARIOS EN ALTERNACIÓN

MAYO



El lunes 2 de mayo se realizó el Almuerzo-Taller sobre Privilegios e Inmunidades con los funcionarios que alternan a Planta Externa durante el primer semestre del 2016, dictado por el Embajador Carlos Bernal. Durante el desarrollo de este Taller los participantes tuvieron la oportunidad de aclarar sus inquietudes y profundizar en este importante tema. Igualmente, se informó sobre la disposición de la Asociación en apoyar sus solicitudes ante la Dirección de Talento Humano, en cuanto a los destinos posibles.



# EVENTO

## TALLER DE NEGOCIACIÓN CON LARRY CRUMP

MAYO



El 12 de mayo se llevó a cabo el Seminario sobre Negociaciones complejas, en colaboración con la Academia Diplomática que contó con la participación de Asociados, Funcionarios del Ministerio, de las entidades nacionales y de las Misiones acreditadas en Colombia. Durante la jornada se realizaron ejercicios de negociación multilateral que sin duda aportaron valiosos conocimientos a todos los participantes. El material del taller fue distribuido a todos los asociados, así como el registro fotográfico del evento.



# EVENTO

## TALLER DE CONSTRUCCIÓN DE CAPACIDADES PARA DIPLOMÁTICOS

JUNIO



Siguiendo el trabajo conjunto y de apoyo a la Academia Diplomática en actividades que fortalezcan la capacitación y formación de los funcionarios de la Carrera, la Asociación patrocinó el taller “Capacity Building for Diplomats” dictado por el Dr. Ron Ton, Director del Instituto Clingendael de los Países Bajos, los días 27 y 28 de junio. Participaron asociados y funcionarios, además de los estudiantes del curso de formación diplomática y se entregaron los correspondientes certificados. La Junta Directiva invitó a una cena al conferencista.



# EVENTO

## ACTO DE RECONOCIMIENTO A LA CARRERA DIPLOMÁTICA Y CONSULAR

JULIO



El 19 de julio se llevó a cabo un acto de reconocimiento a la Carrera Diplomática y Consular de Colombia con el propósito de visibilizar la carrera. La celebración contó con asistencia de aproximadamente 200 personas entre asociados, directivos, diplomáticos acreditados y funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores. Se hizo un reconocimiento a los funcionarios que ascendieron en el último año, funcionarios que alternaron a planta externa, funcionarios inscritos en el escalafón y funcionarios nombrados en periodo de prueba.





# EVENTO

## COLOQUIO SOBRE EL ACUERDO DE PAZ

SEPTIEMBRE



El martes 13 de septiembre, La Junta Directiva de la Asociación Diplomática y Consular de Colombia, con la colaboración de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz y el Departamento Administrativo de la Función Pública, llevó a cabo el “Coloquio sobre el Acuerdo de Paz”, al que asistieron aproximadamente 80 funcionarios y miembros de Misiones Diplomáticas. El Coloquio estuvo a cargo de Teylor Valbuena, experto del grupo de pedagogía y construcción de paz de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz y por el profesor Andrei Gómez, politólogo y docente universitario, doctor en relaciones internacionales. La moderación estuvo a cargo de la embajadora Margarita E. Manjarrez Herrera.

Los invitamos a ver el video en el siguiente vínculo:  
<https://www.youtube.com/watch?v=8iygOu4atx0>



# EVENTO

## DIPLOMACIA PÚBLICA, MARCA PAÍS Y BRANDING: PERSPECTIVAS PARA POTENCIALIZAR LA IMAGEN Y REPUTACIÓN DE COLOMBIA EN EL EXTERIOR

NOVIEMBRE



La Asociación Diplomática y Consular de Colombia y el Centro de Diplomacia Pública & Corporativa -CDPC-, llevaron a cabo el seminario “Diplomacia pública, marca país y branding: perspectivas para potencializar la imagen y reputación de Colombia en el exterior”, el miércoles 16 de noviembre del 2016, a las 8:00 a.m., en la sede del Club de Banqueros de esta ciudad con participación de PRO-COLOMBIA y expertos es Branding y diplomacia pública.



# EVENTO

## 35 AÑOS DE LA ASOCIACIÓN Y HOMENAJE A EMBAJADORES DE CARRERA DIPLOMÁTICA Y CONSULAR

DICIEMBRE



El sábado 10 de diciembre del 2016, la Asociación Diplomática celebró sus 35 años de fundación y rindió un homenaje con entrega de placas a todos los Embajadores de Carrera Diplomática y Consular (activos y pensionados). Al evento asistieron 160 personas entre Embajadores, asociados, cuerpo diplomático y personal directivo del Ministerio de Relaciones Exteriores. La galería fotográfica se subió a nuestro perfil en facebook.



La Asociación Diplomática y Consular de Colombia  
con ocasión de la celebración de los 35 años de su fundación  
hace un reconocimiento al:

### **Embajador...**

Quien ascendió a la máxima categoría de la Carrera Diplomática y Consular  
mediante Decreto número 0000 del 00 de marzo del 2000.

En reconocimiento a una admirable trayectoria de varias décadas en el servicio diplomático de la  
República de Colombia;

En agradecimiento por los invaluable servicios prestados a la Nación como diplomático profesional y  
servidor público; y

En testimonio de los más caros sentimientos de consideración y aprecio de colegas y compañeros que han  
dedicado sus vidas a la diplomacia.

Bogotá D.C., 28 de septiembre de 2016

*Texto de las placas entregadas a los embajadores*

# ENCUENTROS DIPLOMÁTICOS



## ENCUENTROS DIPLOMÁTICOS



“Encuentros Diplomáticos” es la red creada por la presente Junta Directiva de la **Asociación Diplomática y Consular de Colombia**, que agrupa a los diplomáticos de rango hasta Ministro pertenecientes a las Misiones Extranjeras acreditadas en Colombia, a funcionarios internacionales de diferentes Organismos y entidades y a los miembros de la Asociación Diplomática y Consular de Colombia. El Comité Directivo de “**Encuentros Diplomáticos**”, organiza múltiples eventos de carácter social, cultural, de interés profesional, al tiempo que brinda la oportunidad de conocer y explorar la ciudad de Bogotá en un ambiente relajado.

La red de “Encuentros Diplomáticos” busca además con sus actividades, facilitar el conocimiento y hacer más dinámica y placentera la estadía de los diplomáticos y funcionarios extranjeros en nuestro país y a la vez, expandir y enriquecer sus contactos con los diplomáticos colombianos en un marco informal de interacción.

# ENCUENTROS DIPLOMÁTICOS

## VISITA AL TEATRO COLÓN Y PALACIO DE SAN CARLOS

MAYO



El 19 de mayo se realizó con éxito el primer evento de los “Encuentros Diplomáticos”. Los asistentes, entre los cuales estaban diplomáticos de las embajadas de Estados Unidos, Cuba, Bolivia, Santa Sede y Costa Rica, además de miembros de la Asociación, tuvieron la oportunidad de realizar una visita guiada por el Teatro Colón y los Salones de Estado de la Cancillería, posteriormente compartieron una copa de vino en el Hotel de la Opera.

# ENCUENTROS DIPLOMÁTICOS

## CATA DE CAFÉ

JUNIO



El 30 de junio se realizó el segundo evento de los “Encuentros Diplomáticos”, con una “Cata de Café” en CAFECULTOR. Los asistentes tuvieron la oportunidad de conocer más sobre este representativo producto nacional y gracias a la amplia participación, fue todo un éxito.

# ENCUENTROS DIPLOMÁTICOS

## VISITA GUIADA A LA CASA DE NARIÑO

AGOSTO



El 26 de agosto se llevó a cabo una visita guiada a la Casa de Nariño. La actividad contó con la asistencia de diplomáticos de las embajadas de República Checa, Estados Unidos, Costa Rica, Austria, Vietnam, Bolivia, Polonia y República Popular China, así como con la participación de varios de nuestros asociados. Al terminar la visita, varias personas compartieron en el “Café Arte y Pasión” y tuvieron la oportunidad de ampliar sus contactos. Los invitamos a ver la galería de fotos en Facebook.

# ENCUENTROS DIPLOMÁTICOS

## CATA DE CERVEZA

OCTUBRE



El jueves 6 de octubre se llevó a cabo una actividad de integración en The Monkey House. La actividad contó con gran asistencia de asociados y miembros de las misiones diplomáticas acreditadas. Los participantes tuvieron la oportunidad de compartir unas cervezas mientras vieron el triunfo de nuestra selección de fútbol contra Paraguay en las pantallas del lugar. Los invitamos a ver la galería de fotos en Facebook.

# ENCUENTROS DIPLOMÁTICOS

## JORNADA DEPORTIVA DE INTEGRACIÓN: 40 IGUALES

ENERO



El sábado 14 de enero se llevó a cabo una actividad de integración en el Club Distrital de Tenis de Bogotá. La actividad contó con asistencia de asociados y miembros de las misiones diplomáticas acreditadas. Los asistentes tuvieron la oportunidad de participar en un torneo de tenis, recibir una clase para principiantes y compartir un rico almuerzo con acompañamiento de un grupo de música llanera. Felicitamos a los ganadores. El registro fotográfico se encuentra en nuestro perfil de Facebook.

# ENCUENTROS DIPLOMÁTICOS

## RECORRIDO ECOLÓGICO: PROYECTO DE RECUPERACIÓN DE LA QUEBRADA LAS DELICIAS

MARZO



El sábado 4 de marzo se llevó a cabo el recorrido ecológico: "Proyecto de recuperación de la Quebrada Las Delicias". La actividad contó con asistencia de asociados y miembros de las misiones diplomáticas acreditadas. Los asistentes tuvieron la oportunidad de disfrutar de un espacio natural de bosque, pozos de agua natural y una espectacular cascada. El registro fotográfico se encuentra en nuestro perfil de Facebook.

# RESPONSABILIDAD SOCIAL

## PATROCINIO EQUIPO DE FUTBOL



La Asociación Diplomática patrocinó al equipo de fútbol del Ministerio de Relaciones Exteriores que participó en la Copa de Naciones.

## DONACIÓN DE PAQUETES ESCOLARES



La Asociación Diplomática donó 50 paquetes con útiles escolares al Grupo Interno de Trabajo de Colombia Nos Une del Ministerio de Relaciones Exteriores, para los hijos de las familias migrantes que llegan al Ministerio en los programas de retorno que ofrece el gobierno nacional. Estos útiles fueron entregados a lo largo del mes de diciembre.



La Junta Directiva de la Asociación Diplomática y Consular de Colombia en desarrollo del programa de trabajo presentado por la Presidente llevó a cabo varias iniciativas y proyectos entre los cuales se destacaron, además de la creación DE LA RED DE ENCUENTROS DIPLOMÁTICOS, del BLOG, la reactivación del perfil en facebook y los eventos académicos, los siguientes:



No. **1**

01 mayo  
2016

## Pasaporte Diplomático

*Informe de la gestión de la Junta Directiva y noticias de interés para los asociados*

Con el fin de mantener una comunicación constante con los asociados, la Junta aprobó la publicación mensual en las dos primeras semanas de cada mes, de un boletín informativo sobre las actividades desarrolladas y asuntos de interés.

El nombre dado al boletín **“PASAPORTE DIPLOMÁTICO”**, se escogió de entre las propuestas recibidas por los asociados y se publicaron un total de doce (12) durante el periodo de la presente junta directiva.

Además de las actividades reseñadas en esta separata, los PASAPORTES DIPLOMÁTICOS incluyeron información relevante tanto de la Junta como de los Comités Jurídico, Editorial y de Relaciones Públicas. Por ejemplo, la relativa a la expedición de la Ley 1819 de 2016 “por medio de la cual se adopta una reforma tributaria estructural, se fortalecen los mecanismos para la lucha contra la evasión y la elusión fiscal, y se dictan otras disposiciones”; a iniciativas legislativas sobre la Carrera Diplomática y Consular como el Proyecto de ley número 170 del 2016, acciones legales, actividades sociales, culturales y académicas, talleres de formación, eventos de la Red de Encuentros Diplomáticos, etc.



## COMPARTAMOS UN CAFÉ!

Intercambio de experiencias

Con el ánimo de construir y fortalecer los vínculos entre nuestros asociados y enriquecer el conocimiento sobre los destinos a los cuales somos designados, la Asociación Diplomática y Consular de Colombia, implementó un espacio de intercambio de experiencias entre asociados que han desempeñado funciones en esas ciudades o países, denominado **“Compartamos un café”**.



**“Compartamos un café”** es una actividad que se realizó una vez por semestre (Tiempo de alternación), y consistió en reunirse en un café para sostener un diálogo abierto sobre la vivencia personal y profesional en un determinado destino, que sirva de guía y conocimiento a quien está próximo a salir.

Se invitó a los asociados que hubieran desempeñado funciones en alguna de las ciudades de destino, a compartir su experiencia con los colegas que alternaban. La Asociación sirvió de puente para contactarlos y los encuentros tuvieron lugar en el Café Ibáñez con café y postre por cuenta de la Asociación.

## ADMINISTRACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO



La Junta Directiva de la Asociación inició el proyecto **“Administración y Transferencia de Conocimiento”**, para apoyar la vinculación de nuestros asociados con Instituciones de educación superior. El objetivo de la iniciativa fue profundizar el reconocimiento de la experiencia de los funcionarios de la Carrera Diplomática y Consular en las distintas instituciones y a la vez fomentar la permanente especialización y actualización de los asociados.

Los asociados interesados compartieron su formación académica y experiencia profesional a través del ejercicio de la docencia a nivel de cátedra, seminarios, cursos o talleres, e incluso de formación a distancia. Se creó un **“Portafolio de Conocimiento”**, que se remitió a instituciones de educación superior que cuentan con programas de pregrado y posgrado en áreas del conocimiento como la Ciencias Sociales, Humanas, Económicas y otras afines, y relevantes a nuestro quehacer profesional.



## USO DE DISTINTIVOS (INSIGNIAS)

Teniendo en cuenta que la Carrera Diplomática y Consular es elemento fundamental del servicio exterior y que este es especializado, profesional, jerarquizado y disciplinado, con el propósito de promover y aplicar el Decreto 1988 del 11 de agosto de 1992 por el cual se creó el **DISTINTIVO DE LA CARRERA DIPLOMÁTICA Y CONSULAR**, se entregaron a todos los asociados, en Colombia y en el exterior, las insignias correspondientes a las siete categorías en la Carrera, desde Tercer Secretario hasta Embajador.



# EL ESPECTADOR

## BLOG: “Ese extraño oficio llamado diplomacia”

Publicaciones

# 2016

El jueves 22 de septiembre se realizó el lanzamiento del Blog de la Asociación Diplomática en el portal de internet de El Espectador bajo el título “Ese extraño oficio llamado Diplomacia”. Esta primera entrada de presentación, tuvo más de 2500 visitas. La segunda entrada del 26 de septiembre sobre el concurso de ingreso a la Carrera, tuvo más de 2000 visitas.

### Entradas publicadas en el mes de septiembre:

- **“Ese extraño oficio llamado Diplomacia”**. Embajadora de Carrera y Presidente de la Asociación Diplomática, Margarita E. Manjarrez Herrera.

<http://blogs.elespectador.com/ese-extrano-oficio-llamado-diplomacia/?p=19>

- **“Quiero ser un diplomático de carrera: Concurso de Ingreso 2018”**. Embajadora de Carrera Martha Cecilia Pinilla Perdomo.

<http://blogs.elespectador.com/actualidad/ese-extrano-oficio-llamado-diplomacia/quiero-ser-un-diplomatico-de-carrera-concurso-de-ingreso-2018>

### Entradas publicadas en el mes de octubre:

- **“¿Para qué sirven hoy en día las Embajadas?”**. Ministro Plenipotenciario Dixon Moya.

<http://blogs.elespectador.com/actualidad/ese-extrano-oficio-llamado-diplomacia/para-que-sirven-hoy-las-embajadas>

- **“Colombia Merece un Cuerpo Diplomático Profesional”**. Embajadora de Carrera y Presidente de la Asociación Diplomática, Margarita E. Manjarrez Herrera.

<http://blogs.elespectador.com/actualidad/ese-extrano-oficio-llamado-diplomacia/colombia-merece-un-cuerpo-diplomatico-profesional>

- **“El Disenso: ¿Instrumento de Equilibrio en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas?”**. Ministra Plenipotenciaria Isaura Duarte Rodríguez.

<http://blogs.elespectador.com/actualidad/ese-extrano-oficio-llamado-diplomacia/el-disenso-instrumento-de-equilibrio-en-el-consejo-de-seguridad-de-las-naciones-unidas>

### Entradas publicadas en el mes de noviembre:

- **“48 Años de Servicio Exterior Colombiano: ¿Se Respetan el Principio del Mérito y la Carrera Diplomática y Consular?”**. Consejero Oscar Iván Echeverry Vásquez.

<http://blogs.elespectador.com/actualidad/ese-extrano-oficio-llamado-diplomacia/48-anos-servicio-exteriores-colombiano-se-respetan-principio-del-merito-la-carrera-diplomatica-consular>

- **“Esos Desconocidos Embajadores: Los Estudiantes Colombianos en el Exterior”**. Dr. Santiago García Decano y Director de Grenoble Graduate School of Business, Grenoble Ecole de Management.

# BLOG: “Ese extraño oficio llamado diplomacia”

<http://blogs.elespectador.com/actualidad/ese-extrano-oficio-llamado-diplomacia/descorridos-embajadores-los-estudiantes-colombianos-exterior>

- **“Contribuciones Económicas y Sociales de los Migrantes en las Sociedades de Destino”**. Consejero Álvaro Calderón Ponce de León.

<http://blogs.elespectador.com/actualidad/ese-extrano-oficio-llamado-diplomacia/contribuciones-economicas-sociales-los-migrantes-las-sociedades-destino>

- **“Tráfico Ilícito de Bienes Culturales: Análisis y Estrategias para su Erradicación”**. Segundo Secretario Alejandro Torres Peña.

<http://blogs.elespectador.com/actualidad/ese-extrano-oficio-llamado-diplomacia/trafico-ilicito-bienes-culturales-analisis-estrategias-erradicacion>

## Entradas publicadas en el mes de diciembre:

- **“La Diplomacia Pública, una alternativa para la política exterior colombiana en tiempos de paz”**. José Miguel Castiblanco Muñoz, Abogado y embajador de Carrera Diplomática. Director del Centro de Diplomacia Pública & Corporativa.

<http://blogs.elespectador.com/actualidad/ese-extrano-oficio-llamado-diplomacia/la-diplomacia-publica-una-alternativa-la-politica-exterior-colombiana-tiempos-paz>

- **“Ser Diplomático”**. Ministro Consejero Raúl Esteban Sánchez Niño.

<http://blogs.elespectador.com/actualidad/ese-extrano-oficio-llamado-diplomacia/ser-diplomatico>

Publicaciones

# 2017

Teniendo en cuenta el receso de fin de año, durante el mes de enero no subimos publicaciones a nuestro blog. Las tres últimas entradas corresponden al mes de febrero:

- **“La voz de los Tecnócratas”**. 2 de febrero del 2017. Contribución de la Embajadora Margarita E. Manjarrez.

<http://blogs.elespectador.com/actualidad/ese-extrano-oficio-llamado-diplomacia/la-voz-los-tecnocratas>

- **“De los rangos y otras confusiones de la Carrera Diplomática”**. 9 de febrero del 2017. Contribución del Ministro Plenipotenciario Dixon Moya.

<http://blogs.elespectador.com/actualidad/ese-extrano-oficio-llamado-diplomacia/los-rangos-otras-confusiones-la-carrera-diplomatica>

- **“El curso de formación diplomática”**. 28 de febrero del 2017. Contribución de la Tercer Secretario en periodo de prueba Angélica María Patiño.

<http://blogs.elespectador.com/actualidad/ese-extrano-oficio-llamado-diplomacia/curso-formacion-diplomatica>

Como consecuencia de un nombramiento en provisionalidad en San Francisco, que generó pronunciamientos en redes sociales y tuvo gran resonancia, los medios contactaron a la Asociación, no solo para este asunto particular sino para conocer el funcionamiento de la Carrera. De esta forma se abrió un escenario para mostrarnos ante la opinión pública e informar sobre el sistema de Carrera y el manejo del servicio exterior:

- **“Colombia Merece un Cuerpo Diplomático Profesional”**. Embajadora de Carrera y Presidente de la Asociación Diplomática, Margarita E. Manjarrez Herrera.

<http://blogs.elespectador.com/actualidad/ese-extrano-oficio-llamado-diplomacia/colombia-merece-un-cuerpo-diplomatico-profesional>

- Entrevista en la revista Semana a la presidente de la Asociación.

<http://www.semana.com/nacion/articulo/carlos-calero-nombrado-consul-en-sanfrancisco-diplomaticos-protestan/498887>

- Audio de la entrevista de Yolanda Ruíz a la Embajadora Margarita Manjarrez en RCN radio (Recomendada). **Escuchar a partir de 1:57:24 a 2:20:38.**

<http://livestream.com/rcn/rcnlaradio/videos/138676577>

- Audio de la entrevista en Blu Radio a la Presidente de la Asociación Diplomática.

<http://www.bluradio.com/nacion/en-colombia-solo-el-20-de-embajadores-son-decarre-ra-diplomatica-asociacion-119374>

- EL ESPECTADOR (Asociación Diplomática cuestiona duramente nombramiento de Carlos Calero como cónsul).

<http://www.elespectador.com/noticias/el-mundo/asociacion-diplomatica-cuestionaduramente-nombramiento-articulo-660162>

- Caracol Radio (Diplomáticos critican el nombramiento como cónsul del presentador Carlos Calero).

[http://caracol.com.co/m/radio/2016/10/13/nacional/1476312026\\_628320.html](http://caracol.com.co/m/radio/2016/10/13/nacional/1476312026_628320.html)

- KIEN Y KE (¿Cuánto se va a ganar Carlos Calero como cónsul en EE.UU.?).

<http://www.kienyke.com/historias/salario-carlos-calero-consul-colombia-sanfrancisco-estados-unidos/>

- Audio de la entrevista al Viceministro de Asuntos Multilaterales en la W radio.

<http://play.wradio.com.co/play/audio/3273139/>

- Comentarios a la entrevista anterior por parte del equipo periodístico de la W. **(Van hasta el minuto 11:43 (Hay pauta en el intermedio).**

[http://www.wradio.com.co/escucha/archivo\\_de\\_audio/la-w-del-13-de-octubre-9am-a-10am/20161013/oir/3273233.aspx](http://www.wradio.com.co/escucha/archivo_de_audio/la-w-del-13-de-octubre-9am-a-10am/20161013/oir/3273233.aspx)

- Audio de la entrevista en la FM radio al Vice-ministro de Asuntos Multilaterales y a la politóloga Sandra Borda. **(A partir del minuto 7:44 y hasta el final).**

<http://www.lafm.com.co/internacional/noticias/francisco-echeverry-consulado-216833>

<http://www.razonpublica.com/index.php/internacional-temas-32/9806-tenemos-carre-ra-diplom%C3%A1tica-o-apenas-nombramientos-a-la-carrera.html>

[http://www.larepublica.co/diplomacia-banane-ra\\_431471](http://www.larepublica.co/diplomacia-banane-ra_431471)

<http://www.semana.com/opinion/articulo/daniel-samper-ospina-carlos-calero-consul-de-colombia-en-san-francisco/499708>

<https://es.panampost.com/angelo-florez/2016/10/23/servicio-diplomatico-colombiano/>

<http://blogs.eltiempo.com/los-anos-perdidos/2016/10/18/ricostilla-el-diplomatico-del-ano/>

- Pulzo (Para ser cónsul, Carlos Calero no necesitó curso, sino “inmersión”).

<http://www.pulzo.com/nacion/carlos-calero-no-hizo-curso-sino-inmesrionconsul/PP140658>

- Diario Publimetro Colombia (Carlos Calero será nombrado cónsul en San Francisco).

<http://www.publimetro.co/colombia/carlos-calero-nuevo-consul-en-sanfrancisco/lmkpj!ejDMnpP33jw86/>

- EL HERALDO (POLÍTICA | 2016-10-12 18:43:00 ¿Cuáles son los requisitos para ser cónsul?).

<http://m.elheraldo.co/politica/cuales-son-los-requisitos-para-ser-consul-293302>

- Semana (Carlos Calero será cónsul de Colombia en San Francisco, EE. UU.).

<http://www.semana.com/nacion/articulo/carlos-calero-sera-consul-de--colombia-en-san-francisco-ee-uu/498768>

- App El Tiempo (Carlos Calero, de presentador a cónsul de Colombia en EE. UU.).

<http://app.eltiempo.com/estilo-de-vida/gente/carlos-calero-consul-decolombia/16725568>

- Diario Publimetro Colombia (Diplomáticos molestos por nombramiento de Carlos Calero).

<http://www.publimetro.co/colombia/carlos-calero-consul-criticas-de-la-asociaciondiplomatica-y-consular/lmkpj!U4QxE2eCTrvk/>

# COMUNICADOS

## **MENSAJE SOBRE EL ACUERDO DE “CESE AL FUEGO Y DE HOSTILIDADES BILATERALES Y DEFINITIVO Y DEJACIÓN DE ARMAS”.**

**PUBLICACIÓN REALIZADA EN EL DIARIO EL ESPECTADOR.  
BOGOTÁ, SÁBADO 25 DE JUNIO DEL 2016.**



ASOCIACIÓN  
**DIPLOMÁTICA**  
Y CONSULAR DE COLOMBIA

La Asociación Diplomática y Consular de Colombia se congratula por el acuerdo sobre "*Cese al fuego y de hostilidades bilateral y definitivo y Dejación de Armas*" firmado entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP, en un día histórico para nuestro país. Se ha sellado un acuerdo que pondrá punto final a más de 50 años de guerra y que abre el camino de bienestar y esperanza que merecemos todos los colombianos. Construir la paz, hacerla real como el derecho reconocido en nuestra Carta Política, está en las manos de cada colombiano y, como profesionales del servicio exterior de Colombia, nos sumamos a este sueño que comienza a hacerse realidad.

Junta Directiva  
**Asociación Diplomática y Consular de Colombia**

# COMUNICADOS

## PREMIO NOBEL DE PAZ, CARTA REMITIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

**PUBLICACIÓN REALIZADA EN EL DIARIO EL ESPECTADOR.  
BOGOTÁ, DOMINGO 9 DE OCTUBRE DEL 2016.  
PÁGINA 48.**



Bogotá, 7 de octubre de 2016

A su Excelencia  
Señor **JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN**  
Presidente  
República de Colombia

Excelentísimo señor Presidente:

Al conocer la noticia de que su Excelencia ha sido galardonado con el premio Nobel de la Paz 2016, la Asociación Diplomática y Consular de Colombia que represento, le expresa las más sinceras felicitaciones por tan merecido reconocimiento.

Como lo señaló el Comité Noruego, el galardón es "un homenaje al pueblo colombiano que, a pesar de todos los abusos sufridos, no ha perdido la esperanza de lograr una paz justa y a todas las partes que han contribuido a este proceso de paz". Por esta razón, extendemos este agradecimiento a todos los miembros del equipo negociador, que durante más de cuatro años han dedicado su tiempo a la ardua tarea de hacer realidad la paz en nuestro país, así como a la señora Canciller María Ángela Holguín, y por supuesto, a cada colombiano que ha puesto un grano de arena en la construcción del sueño anhelado de la PAZ.

La Asociación Diplomática y Consular ya había manifestado en el comunicado que publicamos en el diario El Espectador el 25 de junio del 2016 con ocasión de la firma del Acuerdo de "Cese al fuego y de hostilidades bilateral y definitivo y Dejación de Armas", su decidido apoyo al proceso y lo materializamos con diversas actividades. Con ese compromiso, llevamos a cabo un coloquio sobre los Acuerdos de Paz el 13 de septiembre, que estuvo dirigido a todos los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Hoy reiteramos, señor Presidente, nuestra convicción: Construir la paz, hacerla real como el derecho reconocido en nuestra Carta Política, está en las manos de



cada colombiano; como ciudadanos, como profesionales del servicio exterior de Colombia, reafirmamos nuestra voluntad de trabajar en este esfuerzo, en el que estamos seguros, la perseverancia, como usted lo ha afirmado, nos ha de llevar a buen término.

Atentamente,

  
Margarita E. Manjarrez Herrera  
Embajadora de Carrera Diplomática  
Presidente Asociación Diplomática y Consular de Colombia

# COMUNICADOS

## INVITACIÓN PROGRAMA VEREDICTO

La Presidente de la Asociación Diplomática fue invitada a participar en un debate en el programa “Veredicto” del Canal Uno, emitido el lunes 31 de octubre del 2016 y en diferido el 2 de enero del 2017 sobre la carrera Diplomática y Consular. El programa se puede ver a través del siguiente enlace:

<https://www.youtube.com/watch?v=-t9kNjNiqqM>



**Votación al aire** (Totalidad de votos que se recogen hasta que terminan las conclusiones de la fiscalía y la defensa y que generan el resultado que se lee en directo):

FISCALÍA: 4093 (39%)  
**DEFENSA: 6524 (61%)**

**Total votos: 10.617**

**Votación final** (Totalidad de los votos registrados hasta las 11:30 p.m., cuando el sistema cierra automáticamente. Su uso no se hace público, excepto para el agradecimiento en redes sociales donde el canal Uno redondea el número de votantes):

FISCALÍA: 4460 (37%)  
**DEFENSA: 7627 (63%)**

**Total votos: 12.087**





**35** AÑOS  
ASOCIACIÓN  
**DIPLOMÁTICA**  
Y CONSULAR DE COLOMBIA





### **“Finca La Sombra, Magdalena”**

Fotografía: Santiago Escobar-Jaramillo

El 5 de diciembre del 2011, se hizo el acto con campesinos y reinsertados del Bloque del Magdalena en la Finca La Sombra, corregimiento El Retén del departamento del Magdalena. 95 familias cultivan y comparten 584 hectáreas de palma de aceite que fueron decomisadas por la Dirección Nacional de Estupefacientes a narcotraficantes y entregadas a los nuevos propietarios agrupados en una cooperativa. Así se transmite un poderoso mensaje a la comunidad nacional e internacional de que la Paz y la reconciliación son posibles. Luego de años de violencia, víctimas y victimarios bajo el vínculo del pasado, están plantando un nuevo futuro para sus hijos, la esperanza latente de vivir en armonía. El objetivo de invitarlos a encender las velitas y ponerlas en diferentes lugares del mapa de Colombia simbolizaba el interés real de que su mensaje se esparciera en todo el territorio y más allá de las fronteras.